Buscan aval para empezar el desarrollo de vacunas anticovid en Colombia en convenio con Brasil

16 CONTEXTO

La emergencia del cambio climático obliga a mirar al mar para reducir CO2

20 CONTRAPORTADA

Ya hay hora confirmada para el partido entre Colombia y Paraguay por eliminatorias

17 DEPORTES

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LIV - No. 19.800 $1500

Economía aumenta satisfactoriamente

Las actividades secundarias aumentaron 12,5 % y contribuyeron con 2,2 puntos porcentuales a la variación anual del ISE. Las terciarias, como información y comercio, presentaron un crecimiento anual de 15,4 % en el mismo mes. El resultado de agosto es menor a las expectativas de los analistas, que esperaban una variación entre 15 % y 15,5 %. (Foto: Tatiana Ramírez)

Páginas 4 y 5

A buen ritmo avanza obra del Malecón del Rio Magdalena

La rehabilitación de la infraestructura física del Malecón del Río Magdalena de Neiva, según Pedro Velázquez, supervisor del mencionado proyecto, está superando ya el 80% de ejecución. Se tiene previsto su entrega a finales del mes de noviembre y fue valorada en 7.900 millones de pesos.

Páginas 10 y 11

Vía libre a la elección de juntas de acción comunal el 28 de noviembre

Páginas 4 y 5

Albeiro Moreno Dimaté, por siempre hincha del Atlético Huila

Páginas 12 y 13

Capturaron a 'Wilinton' cabecilla de finanzas de la compañía Óscar el Mocho

Página 9

Ley de Garantías y régimen pensional, los puntos de la discordia

El Gobierno y algunos congresistas buscarán la aprobación de estas propuestas en el proyecto de presupuesto. El Congreso tiene plazo hasta hoy para aprobar el proyecto de ley de Presupuesto General de la Nación del 2022 y seguramente lo hará en medio de una fuerte discusión por estos dos artículos que han generado polémica.

Páginas 2 y 3

Análisis

Ley de Garantías y régimen pensional, los puntos de la discordia

El Gobierno y algunos congresistas buscarán la aprobación de estas propuestas en el proyecto de presupuesto. El Congreso tiene plazo hasta hoy para aprobar el proyecto de ley de Presupuesto General de la Nación del 2022 y seguramente lo hará en medio de una fuerte discusión por estos dos artículos que han generado polémica.

DIARIO DEL HUILA, ANÁLISIS

Por: Rolando Monje Gómez

Hasta hoy el Congreso de la República tiene plazo para aprobar el presupuesto del país para el próximo año.

Las plenarias del Senado y la Cámara de Representantes, discutían ayer, en último debate el articulado del presupuesto general de la nación para el 2022, fijado en un monto total de $350,4 billones, y que luego del primer debate llegó sin mayores cambios manteniendo dos de los artículos que más se han discutido en las últimas semanas: el traslado exprés de fondos de pensiones a Colpensiones para ciertos trabajadores y el que habilita la contratación pública sin tener en cuenta el límite de prohibir estas iniciativas cuatro meses antes de las elecciones del próximo año, más conocido como ley de garantías electorales.

En este último punto, la ponencia presenta algunas especificaciones, siendo la más importante que la Contraloría General de la República hará control de la ejecución de estos recursos desde la aprobación de las iniciativas y se establece que la solicitud de eliminar esta disposición es para fomentar la reactivación económica y la generación de puestos formales de trabajo, por lo que las modificaciones permitirían la contratación y la suscripción de convenios interadministrativos en época electoral, y no perjudicar la reactivación económica, según ha argumentado el Gobierno nacional.

Los argumentos de la oposición a la reforma de este artículo son que suspender los efectos de la Ley de Garantías es perjudicial y se presta para cometer hechos de corrupción, ya que se está abriendo la puerta, para la entrega de mermelada en plena época electoral.

El otro de los temas polémicos es el artículo que le permitiría a miles de colombianos trasladarse de forma exprés de fondo de pensiones y regresar al régimen público, siempre y cuando cumplan una serie de requisitos. Esta ventana pensional, que ha sido defendida en el Congreso, podría beneficiar a algunos colombianos que no tuvieron una adecuada asesoría y se vieron perjudicados al trasladarse a los fondos privados de pensiones, beneficiando a quienes le falten menos de 10 años para pensionarse, es decir, hombres mayores de 52 años y mujeres mayores de 47, pero que ya hayan estado anteriormente en el régimen público, es decir, en el régimen de prima media durante más de 750 semanas.

El artículo no cobijaría a todo el mundo, ayudaría más o menos a entre 20.000 y 30.000 personas, pero con el proyecto de ley de ventana pensional se estaría abriéndole la posibilidad de se beneficien alrededor de 466.000 personas que fueron víctimas de los fondos privados.

Para el segundo debate, la ponencia presentaba varias novedades. Mientras en el primer debate en las comisiones económicas fueron aprobados 126 artículos, lo presentado el viernes lo componen

Concepto	2021* (1)	2022 Proyecto Ter. Debate (2)	Variación porcentual 22PD/21 (3)=(2/1)	Porcentaje del PIB 2021 (4)	Porcentaje del PIB 2022 (5)
FUNCIONAMIENTO	203.742	209.414	2.8	18.4	17.5
Gastos de personal	35.976	37.874	5.3	3.2	3.2
Adquisición de Bienes y Servicios	9.979	10.945	9.7	0.9	0.9
Transferencias	154.481	156.619	1.4	13.9	13.1
SGP	47.475	49.565	4.0	4.3	4.1
Pago de Mesadas Pensionales	43.411	50.403	16.1	3.9	4.2
Pensiones sin Colpensiones	32.062	32.807	2.3	2.9	2.7
Pensiones Colpensiones	11.349	17.596	55.0	1.0	1.5
Aseguramiento en Salud	22.011	26.906	22.2	2.0	2.2
Fondo de Mitigación de Emergencias - FOME	18.496	-	(100.0)	1.7	-
Instituciones de Educación Superior Públicas sin pensiones	4.013	4.361	8.7	0.4	0.4
Fondo Prestaciones Magisterio sin pensiones	3.061	2.764	(9.7)	0.3	0.2
Fondo de Estabilización de Combustibles	-	2.724	-	-	0.2
Procesos Electorales	448	1.603	261.3	0.0	0.1
Sentencias y Conciliaciones	1.078	1.614	49.6	0.1	0.1
Resto de transferencias	14.242	14.779	17.6	1.3	1.4
Gastos de Comercialización y Producción	1.751	1.979	14.8	0.2	0.2
Adquisición de Activos Financieros	515	491	(4.7)	0.0	0.0
Disminución de Pasivos	448	411	(8.2)	0.0	0.0
Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	663	1.095	70.2	0.1	0.1
DEUDA**	70.520	72.741	3.2	6.4	6.1
INVERSIÓN	58.425	68.223	16.8	5.3	5.7
TOTAL	332.687	350.378	5.3	30.0	29.3
TOTAL SIN DEUDA	262.167	277.637	5.9	23.7	23.2

*Apropiación vigente a 30 de junio y las inversiones de vigencia futura 2021

**Artículo 16 Decreto 642 de 2020

Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional

Presupuesto General de la Nación 2021-2022, incluye pliego de modificaciones primer debate (miles de millones de pesos).

Uno de los artículos que ha suscitado mayor controversia es el 125, el ya mencionado que modifica la Ley de Garantías, que algunos sectores habían solicitado el retiro de este numeral finalmente fue modificado e incluye algunas aclaraciones para este debate.

GOBERNACIÓN DEL HUILA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

AVISA:

Que se presentaron a reclamar las prestaciones sociales del educador en mención, las siguientes personas:

DOCENTE FALLECIDO
HENRY VARGAS TORREJANO C. C. 12.130.803

RECLAMANTES:
ESPERANZA POLANCO GASCA No.55.058.538, en calidad de cónyuge

Quienes se consideren con igual o mayor derecho, deben presentarse dentro de los quince (15) días siguientes a la publicación, ante el FNPSM, en la Gobernación del Huila- Piso 4 Secretaria de Educación Departamental.

MILENA OLIVEROS CRESPO
Secretaria de Educación
Despacho

SEGUNDO AVISO

Análisis

139 artículos, o sea 13 puntos nuevos y adicional a esto trae también 12 modificaciones.

Uno de los que ha suscitado mayor controversia el 125, el ya mencionado que modifica la Ley de Garantías, que algunos sectores habían solicitado el retiro de este numeral finalmente fue modificado e incluye algunas aclaraciones para este debate.

El Congreso tiene plazo hasta hoy para aprobar el proyecto de ley de Presupuesto General de la Nación del 2022 y seguramente lo hará en medio de una fuerte discusión por estos dos artículos que han generado polémica.

Respecto al proyecto de ley que aprobaron las comisiones económicas del Congreso, tampoco hay mayores cambios, uno de los cuales tiene que ver con que se puedan utilizar para contratar operaciones de crédito público, los dineros que llegan para inversión regional del Sistema General de Regalías con el objeto de financiar proyectos de inversión de infraestructura.

El Congreso tiene plazo hasta hoy para aprobar el proyecto de ley de Presupuesto General de la Nación del 2022 y seguramente lo hará en medio de una fuerte discusión por estos dos artículos que han generado polémica.

Propuestas de modificación

Inclusión Social ($1,3 billones): $865 mm dirigidos a completar los giros de las transferencias monetarias condicionadas (1,5 ciclos de Familias en Acción) y no condicionadas (Compensación de IVA), $130mm para las obras de infraestructura social que impulsan el empleo en las regiones, al desarrollo de la primera infancia, niñez y adolescencia y la protección para su restablecimiento de derechos y nutrición $265mm; y apoyo para la construcción del museo de la memoria, $14,8 mm.

Sector Minas y Energía ($1,01 billones): Se adicionaron recursos del orden de $779 mm en el rubro de los subsidios de energía y gas para beneficiar a usuarios de menores ingresos de estratos 1,2, y 3, así como en el FOES, para el subsidio a usuarios en las zonas de difícil gestión en el país. Igualmente, se incluyeron $200 mm para proyectos de energización a cargo del IPSE, en las zonas no interconectadas de Colombia, y $32 mm en la ANM, con recursos propios, para el pago de una sentencia de acción de grupo, del Tribunal Administrativo del Departamento del Chocó.

Sector Salud ($658 mm): Se adicionan $450 mm para el aseguramiento en salud derivados de la mayor presión por los ajustes implementados en la presente vigencia en las estimaciones de presupuestos máximos, por servicios y tecnologías no financiados con cargo a la UPC, $150 mm para el fortalecimiento de infraestructura del sector, y se incorporan $54mm del INVIMA provenientes de excedentes financieros que cubrirán las necesidades de inversión de la entidad originadas con ocasión de la aplicación de lo dispuesto en la Ley 2069 de 2020 y $4mm para gasto de funcionamiento del Instituto Nacional de Salud.

Concepto	2021* (1)	2022 Proyecto 1er. Debate (2)	2022 Pliego (3)	2022 Proyecto 2do. Debate (4)=(2)+(3)	Variación Porcentual 22/21 (5)=(2)/(1)	Variación Porcentual 22/21 (6)=(4)/(1)	Porcentaje del PIB 2021 (7)	Porcentaje del PIB 2022 P (8)	Porcentaje del PIB 2022 A (9)
FUNCIONAMIENTO	205.740	209.414	(307)	209.107	1,8	1,6	18,4	17,8	17,8
Gastos de personal	35.976	37.874	54	37.928	5,3	5,4	3,2	3,2	3,2
Adquisición de Bienes y Servicios	9.979	10.945	51	10.996	9,7	10,2	0,9	0,9	0,9
Transferencias	154.481	156.617	140	156.757	1,4	1,5	13,7	13,1	13,1
SGP	47.478	49.848	-	49.848	5,0	5,0	4,2	4,1	4,1
Pago de Mesadas Pensionales	43.411	50.403	3	50.406	16,1	16,1	3,9	4,2	4,2
Pensiones en Colpensiones	32.062	32.807	3	32.810	2,3	2,3	2,9	2,7	2,7
Pensiones Colpensiones	11.349	17.596	-	17.596	55,0	55,0	1,0	1,5	1,5
Aseguramiento en Salud	22.011	26.906	(24)	26.882	22,2	22,1	2,0	2,2	2,2
Fondo de Mitigación de Emergencias - FOME	15.696	-	-	-	(100,0)	(100,0)	1,7	-	-
Instituciones de Educación Superior Públicas de pensiones	4.013	4.361	22	4.383	8,7	9,2	0,4	0,4	0,4
Fondo Prestaciones Magisterio sin pensiones	3.061	2.764	-	2.764	(9,7)	(9,7)	0,3	0,2	0,2
Fondo de Estabilización de Combustibles	-	2.724	-	2.724	-	-	-	0,2	0,2
Procesos Electorales	444	1.605	-	1.605	261,5	261,5	0,0	0,1	0,1
Sentencias y Conciliaciones	1.078	1.814	24	1.838	68,3	70,5	0,1	0,1	0,1
Resto de transferencias	14.543	16.779	115	16.894	15,4	16,2	1,3	1,4	1,4
Gastos de Comercialización y Producción	1.751	1.999	(552)	1.447	14,2	(17,4)	0,2	0,2	0,1
Adquisición de Activos Financieros	515	491	-	491	(4,7)	(4,7)	0,0	0,0	0,0
Disminución de Pasivos	448	411	-	411	(8,3)	(8,3)	0,0	0,0	0,0
Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	643	1.095	0	1.095	70,2	70,2	0,1	0,1	0,1
DEUDA**	70.628	72.741	(1.096)	71.645	3,0	1,4	[illegible]	6,1	6,0
INVERSIÓN	58.625	68.233	1.403	69.636	16,4	18,8	[illegible]	5,7	5,8
TOTAL	[illegible]	[illegible]	-	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
TOTAL SIN DEUDA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

* Apropiación vigente a 30 de junio y estimaciones de cierre vigencia 2021
** [illegible]
Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional

Presupuesto General de la Nación 2022-2021, incluyendo pliego de modificaciones en plenarias (miles de millones de pesos).

La contratación en tiempo electoral es uno de los artículos que mayor controversia ha generado.

Sector Transporte ($540 mm): Se dispusieron recursos adicionales por $45 mm en Cormagdalena, para el dragado del canal de acceso al Puerto de Barranquilla, $100 mm en la ANI, para la atención de puntos críticos en la vía Bogotá-Villavicencio y para la estructuración del Ferrocarril del Pacífico, y finalmente $395 mm para Colombia Rural a cargo del Invías.

Sector Presidencia ($534 mm): En gastos de inversión $39 mm para la administración, ejecución y seguimiento de recursos de Cooperación Internacional. En gastos de funcionamiento $350 mm para atención de desastres y emergencias del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y $145 mm para el Fondo de Programas Especiales para la Paz en la ARN.

Sector Hacienda ($464 mm): En gastos de inversión recursos por $209 mm, para los sistemas de transporte masivo por $60 mm (Pasto, Montería, Sincelejo, Bucaramanga y Medellín), $20 mm para Fonbuenaventura, $118,4 mm en el proyecto de apoyos para inversión a nivel nacional; y para el Fondo Adaptación $10 mm en gastos de inversión. En gastos de funcionamiento $400 mm de provisión para atender necesidades de vacuna contra el Covid-19, y se reduce en $145 mm para la ARN con el fin de atender el Fondo de Programas Especiales para la Paz.

Sector Vivienda ($445 mm): Se adicionó el presupuesto del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) para los programas de agua potable y saneamiento básico ($140 mm), así como para seguir impulsando el programa de subsidios de vivienda ($200 mm). Igualmente, se incluyeron recursos por $105 mm para créditos, en cabeza del MVCT, para diversos programas en cumplimiento de su misión, tanto para temas de vivienda, como de agua.

Sector Planeación ($383 mm): Se incluyeron $500 mm en el rubro de apoyo a las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, y $100 mm para el "Pacto" del Departamento del Magdalena. Por otra parte, se redujeron $ 217 mm en la Superintendencia de Servicios Públicos, principalmente, atendiendo la solicitud de la entidad en cumplimiento de la sentencia C147 que declaró inexequible la ampliación de la base del cobro de la contribución adicional, contemplada en la ley 1955 de 2019, Plan Nacional de Desarrollo.

Sector Defensa y Policía ($345 mm): El sector presentó una adición neta de $345 mm en el presupuesto de gastos de inversión, destinada a fortalecer la renovación y modernización del equipo aeronáutico de la FAC a nivel nacional ($145 mm) y las misiones aéreas policiales en el territorio nacional.

El proyecto de ley de presupuesto para 2022, incluyendo los cambios propuestos en el pliego de modificaciones aprobado por las Comisiones Económicas en primer debate, incorpora las necesidades de gasto conocidas a la fecha de su presentación y asciende a $350,4 billones, que representa un incremento del 5,3% respecto al monto correspondiente aprobado por la Ley 2063 de 2020. De esta cifra, el 59,8% corresponde a gastos de funcionamiento, el 20,8% al pago del servicio de la deuda y el 19,5% a inversión.

Otros elementos

Algunos de los puntos nuevos que se adicionaron en el articulado son el art. 126, que propone que la Nación o cualquier otra entidad pueda hacer aportes directamente al patrimonio autónomo Fondo Empresarial de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, y el 129, que permitiría durante la vigencia fiscal de 2022 que los recursos del Fondo de Seguridad Vial financien proyectos de construcción, reconstrucción, mejoramiento, rehabilitación, conservación, atención de emergencias, así como obras a cargo del Invías, esto con un tope de hasta por $70.000 millones.

Con los recursos de la asignación para la Inversión Regional del Sistema General de Regalías, contratar operaciones de crédito público para la financiación de proyectos de inversión de infraestructura, y para ello se propone la creación de un Patrimonio Autónomo – Fondo Regional.

GOBERNACIÓN DEL HUILA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

AVISA:

A las personas que se crean con derecho a reclamar las prestaciones sociales del (la) docente fallecido (a) y relacionado a continuación; que se presenten a constituirse en parte, dentro de los quince (15) días siguientes a esta publicación en la oficina del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio- Regional Huila, ubicado en la Gobernación del Huila - Piso 4 Secretaria de Educación Departamental.

DOCENTE FALLECIDO
DEYA ODILMA SALAMANCA GALINDEZ (Q.E.P.D) C. C. 26.563.606
expedida en Montería

MILENA OLIVEROS CRESPO
Secretaria de Educación
Despacho

PRIMER AVISO

Economía

La economía en recuperación, creció 13,2 en agosto

Las actividades secundarias aumentaron 12,5 % y contribuyeron con 2,2 puntos porcentuales a la variación anual del ISE. Las terciarias, como información y comercio, presentaron un crecimiento anual de 15,4 % en el mismo mes. El resultado de agosto es menor a las expectativas de los analistas, que esperaban una variación entre 15 % y 15,5 %

Las actividades económicas que más contribuyeron al crecimiento del mes de agosto fueron las terciarias, que aportaron 10,7 puntos porcentuales a la variación anual del ISE en su serie original.

Durante el mes de agosto se evidenció un gran movimiento dentro de la economía.

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Por: Rolando Monje Gómez

De acuerdo con el reporte que entregó el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Dane, para el Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE), donde se muestra que la actividad económica en el país se ha venido recuperando, presentando en agosto un crecimiento de 13,2%. Para el mes de agosto de 2021 el ISE en su serie original, se ubicó en 114,93, lo que representó un crecimiento de 13,17% respecto al mes de agosto de 2020 (101,56).

Abril sigue siendo el mes con el crecimiento más importante de la actividad económica de Colombia: para ese momento el ISE había crecido 26 %. El resultado de agosto de 2021 es menor a las expectativas de los analistas, que esperaban una variación entre 15 % y 15,5 %. Durante agosto de 2021, las actividades primarias (agropecuarias y minas) crecieron 2,2 %, frente a igual mes de 2020 y contribuyeron con 0,3 puntos porcentuales a la variación anual del ISE.

Aunque el sector de servicios es el que mayor recuperación ha presentado, frente a los datos registrados en febrero de 2020, previo a la pandemia, son las actividades primarias las que presentan mayor rezago en su ritmo productivo. Éstas se componen por labores agropecuarias y por las actividades extractivas, que aún tienen un rezago de 9,08 puntos con relación a la del inicio de la pandemia. El resultado demuestra que la reactivación económica del país va en firme.

La entidad estadística nacional, así mismo, modificó la cifra de julio a 14,4% desde el 14,3% inicial, donde el resultado de agosto se mantiene por encima de las cifras que se tenían en agosto de 2019, antes de la pandemia. El Dane dijo que al comparar el comportamiento de la economía con el de julio de este año se encuentra un decrecimiento de 1,9 %.

Para el mes de agosto de 2021pr el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, se ubicó en 112,76, lo que representó un crecimiento de 12,78% respecto al mes de agosto de 2020 (99,98). En el mismo periodo el ISE, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, se ubicó en 112,76, lo que representó un decrecimiento de 1,88%, respecto al mes de julio de 2021 (114,92).

Por su parte, para el periodo enero-agosto de 2021, el ISE en su serie original, registró un crecimiento de 9,93% respecto al mismo periodo del año anterior, mientras que, para el año 2020, de enero a agosto registró un decrecimiento de 8,28%.

Por actividades

Son tres las actividades que en agosto determinan de forma significativa el comportamiento de la economía: comercio, alojamiento, transporte y servicios de comida; industrias manufactureras y servicios de administración pública y defensa, educación y salud humana.

Las actividades primarias que son las agropecuarias y explotación de minas y canteras tuvieron una tasa de crecimiento de 2,21 % respecto al mes de agosto de 2020, pero al comparar con julio de este año se encuentra un decrecimiento de 0,05 %.

El índice de las actividades primarias, en su serie original se ubicó en 102,80, lo que representó un crecimiento de 2,21%

Índice base 2015 = 100

	Periodo	Original: Índice	Original: Variación (%) Anual	Original: Variación (%) Año corrido	Ajustada por efecto estacional y calendario: Índice	Ajustada por efecto estacional y calendario: Variación (%) Anual	Ajustada por efecto estacional y calendario: Variación (%) Mensual
2019	Agosto	112.57	2.75	3.33	109.96	2.90	-0.42
	Septiembre	110.86	2.19	3.19	109.83	2.30	-0.13
	Octubre	116.43	3.23	3.20	110.45	3.12	0.57
	Noviembre	118.99	2.71	3.15	110.63	2.69	0.16
	Diciembre	120.54	3.33	3.16	110.96	2.99	0.30
2020p	Enero	105.38	4.13	4.13	112.54	4.18	1.43
	Febrero	105.60	5.07	4.59	111.68	3.46	-0.77
	Marzo	96.71	-7.32	0.53	100.14	-7.24	-10.33
	Abril	81.90	-20.66	-4.81	86.63	-20.67	-13.49
	Mayo	91.93	-16.33	-7.25	92.67	-15.55	6.97
	Junio	96.15	-10.81	-7.86	97.50	-11.11	5.21
	Julio	98.56	-9.16	-8.05	100.37	-9.12	2.95
	Agosto	101.56	-9.78	-8.28	99.98	-9.09	-0.39
	Septiembre	103.87	-6.30	-8.05	102.69	-6.50	2.71
	Octubre	111.30	-4.40	-7.66	105.62	-4.37	2.86
	Noviembre	114.55	-3.73	-7.27	107.01	-3.27	1.32
	Diciembre	116.94	-2.99	-6.87	107.62	-3.01	0.57
2021p	Enero	100.71	-4.43	-4.43	108.29	-3.77	0.63
	Febrero	101.84	-3.75	-4.09	109.19	-2.23	0.83
	Marzo	108.67	12.37	1.08	111.39	11.24	2.02
	Abril	103.10	25.99	5.32	109.42	26.30	-1.77
	Mayo	103.04	12.08	7.42	103.62	11.82	-5.30
	Junio	110.06	14.46	8.59	111.40	14.26	7.51
	Julio	112.79	14.45	9.44	114.92	14.50	3.16
	Agosto	114.93	13.17	9.93	112.76	12.78	-1.88

Indicador de Seguimiento a la Economía, series original y ajustada por efecto estacional y calendario 2019- 2021 (agosto).

Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía.

Economía

Los servicios y demás actividades terciarias dentro del indicador son las que mayor dinamismo registran.

respecto al mes de agosto de 2020 (100,57). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de agosto de 2021, se ubicó en 96,65, lo que representó un crecimiento de 1,92% respecto al mes de agosto de 2020 (94,83). En su serie ajustada por efecto estacional y calendario, se ubicó en 96,65, lo que representó un decrecimiento de 0,05%, respecto al mes de julio de 2021 (96,69).

Para el mes de agosto de 2021pr el índice de las actividades secundarias, en su serie original se ubicó en 104,43, lo que representó un crecimiento de 12,51% respecto al mes de agosto de 2020 (92,81). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de agosto de 2021pr, se ubicó en 98,19, lo que representó un crecimiento de 11,67% respecto al mes de agosto de 2020 (87,92).

En su serie ajustada por efecto estacional y calendario el índice, las actividades secundarias se ubicaron en 98,19, lo que representó un decrecimiento de 2,66%, respecto al mes de julio de 2021 (100,87).

Las industrias manufactureras y construcción, actividades secundarias, tuvieron un crecimiento de 12,51% frente a agosto del año pasado, pero se contrajeron 2,7 % frente a julio de 2021.

Las actividades terciarias, como información y comercio, presentaron un crecimiento anual de 15,4 % en agosto de 2021, pero cayeron 1,45%, respecto al mes de julio de 2021.

Para el mes de agosto de 2021 el índice de las actividades terciarias, en su serie original se ubicó en 120,58, lo que representó un crecimiento de 15,39% respecto al mes de agosto de 2020 (104,49). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de agosto de 2021, se ubicó en 120,66, lo que representó un crecimiento de 15,44% respecto al mes de agosto de 2020 (104,52). En su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 120,66, lo que representó un decrecimiento de 1,45%, respecto al mes de julio de 2021 (122,43).

Este análisis resulta del comparativo en que el ISE en febrero de 2020 estaba en un indicador de 100, y para las actividades primarias en agosto el indicador se ubicó en 90,9. Según el Dane, con el referente prepandemia, cuando en febrero de 2020 se tenía un vaso totalmente lleno de capacidad productiva prepandemia, el vaso se ha desocupado por el resultado de los confinamientos y cómo se ha vuelto a llevar por la reactivación. Durante el último mes este renglón presentó un resultado favorable.

En carbón, extracción de petróleo y en actividades agropecuarias se registró un crecimiento positivo. Siendo seguramente este grupo de actividades el que va a recibir un flujo muy importante de oportunidades asociadas a la dinámica energética en el contexto internacional y Colombia seguramente podrá exportar más carbón y petróleo por las dinámicas de gas natural que se observan en el contexto internacional.

Frente a las cifras prepandemia, la dinámica en las actividades manufactureras (secundarias), también tiene un rezago aunque inferior. Con un ISE de 96,1 para agosto, lo que implica una diferencia de 3,9 puntos en la actividad sectorial frente a febrero del año pasado.

Los servicios y demás actividades terciarias dentro del indicador son las que mayor dinamismo registraron, y son el único sector que ya está por encima de los niveles que tenía la economía al inicio del año pasado. El indicador en agosto se ubicó en 103,1, lo que lo sitúa 3,1% por encima de las cifras de febrero de 2020.

Según Scotiabank Colpatria, la producción en Colombia ya está en niveles prepandemia y que en adelante se puede esperar una recuperación más robusta de la actividad económica. Sin embargo, esta recuperación no es homogénea entre todos los sectores, especialmente la construcción no residencial (obras civiles), están muy rezagadas con respecto a los niveles prepandemia, casi un 10 % por debajo. Esperamos que el próximo año esto se solucione, especialmente cuando los precios de las materias primas bajen un poco", agregó.

Con estos resultados, se puede evidenciar que la economía está por encima de los niveles prepandemia, pero solo 3,1% de más debido a un menor impulso de las actividades de servicios, aunque la extracción de minas y canteras y petróleo, dijo que están todavía por debajo de los niveles prepandemia. Los precios altos de carbón y petróleo internacionalmente están haciendo que esta producción aumente un poco pero todavía existe un rezago

Algunas cifras

De las actividades más importantes para la economía nacional registraron caídas en el octavo mes de 2021. El segmento más representativo fue el de actividades financieras, con una caída del 3,9 %. Por su parte, el mayor incremento se vio en las actividades de comercio, industria manufacturera y administración pública, que aportaron 11 puntos porcentuales a la variación en julio.

Finalmente, la actividad económica de Colombia, entre enero y agosto de 2021, lleva un crecimiento del 9,9 %.

Agosto 2020pr – agosto 2021pr

Agrupación de actividades	Tasa de crecimiento anual (%)												Contribución* a la variación porcentual del ISE
	2020pr					2021pr							
	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
Primarias	-9,0	-6,0	-8,5	-4,5	-5,7	-7,8	-4,5	5,0	9,2	2,4	3,9	1,1	2,2	0,8
Secundarias	-13,7	-13,1	-7,9	-10,0	-9,1	-7,4	-6,1	24,6	80,2	-9,7	11,8	14,0	12,5	2,2
Terciarias	-8,8	-4,4	-2,7	-1,0	-1,0	-3,0	-2,0	11,0	20,4	14,4	16,9	17,0	15,4	10,7
TOTAL ISE	-9,8	-6,3	-4,4	-3,7	-3,8	-4,4	-3,7	12,4	26,0	12,1	14,3	14,4	13,2	

Tasa de crecimiento anual (%), total ISE, actividades primarias, secundarias y terciarias.

Agosto 2020pr – agosto 2021pr

Indicador de seguimiento a la economía	Tasa de crecimiento mensual (%)												
	2020pr					2021pr							
	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
Serie ajustada por efecto estacional y calendario	-0,4	2,7	2,9	1,3	0,6	0,6	0,8	2,0	-1,8	-5,3	7,5	3,2	-1,9

Tasa de crecimiento mensual (%). Agosto 2020 - agosto 2021.

Los servicios y demás actividades terciarias dentro del indicador son las que mayor dinamismo registran, y son el único sector que ya está por encima de los niveles que tenía la economía al inicio del año pasado. El indicador en agosto se ubicó en 103,1, lo que lo sitúa 3,1% por encima de las cifras de febrero de 2020.

Comunidad

Vía libre a la elección de juntas de acción comunal el 28 de noviembre

Dirigentes barriales destacaron la importancia de soltar uno de los procesos electorales más importantes para las comunidades, el cual ya cuenta con un cronograma decidido por el Ministerio del Interior.

DIARIO DEL HUILA, COMUNIDAD
Por: Hernán Guillermo Galindo

La Federación de juntas de acción comunal realizó capacitación para las elecciones.

"La Junta de Acción Comunal es una corporación cívica sin ánimo de lucro compuesta por los vecinos de un lugar, quienes aúnan esfuerzos y recursos para procurar la solución de las necesidades más sentidas de su comunidad", asegura Lizardo Barragán, del barrio Emaya, en el sur del Neiva, tras destacar la importancia de que el Gobierno Nacional haya definido las elecciones internas.

Efectivamente, este proceso, que llevaba varios meses retrasado por la pandemia del COVID-19 , ya tiene nueva fecha según la resolución 1513 del 2021 emitida el pasado 22 de septiembre.

"El Ministerio del Interior convocó para el próximo 28 de noviembre las elecciones de Juntas de Acción Comunal (JAC), que se encontraban suspendidas desde el pasado 12 de marzo de 2021 por la emergencia sanitaria", confirmó Barragán.

"El Ministerio del Interior convocó para el próximo 28 de noviembre las elecciones de Juntas de Acción Comunal (JAC), que se encontraban suspendidas desde el pasado 12 de marzo de 2021 por la emergencia sanitaria".

Habla la comunidad

James Agudelo, funcionario de Participación Ciudadana, manifestó que se espera una amplia participación ciudadana en este proceso que es de real importancia para la representación de los barrios ante la administración municipal.

"Estas elecciones son unas de las más concurridas en todo el país, pues es el mecanismo con las que las comunidades, barrios y veredas eligen a los líderes que los representarán ante los entes gubernamentales nacionales y municipales", explicó.

Cabe resaltar que para estas elecciones se debe haber tenido previamente inscripción en el libro de afiliados, según la misma resolución de MinInterior.

La gran mayoría de veredas, municipios y ciudades del país cuentan con líderes o lideresas comunales. Ellas y ellos conocen exactamente el contexto social, político y económico de la región", señaló Edelma Gómez, coordinadora del Área de Construcción de Paz Municipal.

Alipio Cerquera, sentado en una sala exterior a la Secretaría de Gobierno del Huila, señala sobre la importancia de las elecciones comunales que el desarrollo de muchas regiones en el país ha sido posible gracias a la capacidad de gestión y

Participación en el V Congreso Nacional de Riohacha.

Miembros de las JAC en el Huila.

Comunidad

La Junta de acción Comunal es el eslabón principal en los organismos de participación ciudadana.

La elección del 28 de noviembre se realizará con todas las garantías.

agencia de estos liderazgos. Pero también se corren riesgos"

Mientras, el joven Carlos Muñoz, estudiante de contaduría, quien ya ejerce un liderazgo en el barrio Darío Echandía, con apenas 22 años, opina que "ojalá las elecciones sean los semilleros de liderazgo que buscan promover la renovación en la dirigencia comunal y las actividades que cumplen".

De la Comuna 2, Roberth Patiño destacó la importancia de este encuentro e instó a los líderes del municipio a trabajar en equipo por los propósitos que buscan convertir a Neiva en una gran capital.

"Queremos fortalecer los nuevos liderazgos y capacitar especialmente a las mujeres y jóvenes que vienen incidiendo en sus barrios y comunas para que hagan parte activa de la acción comunal", añadió el dirigente local.

El presidente de la JAC de la Comuna 4, Gerardo Mejía, dijo que con el aval que recibió del Ministerio del Interior se da un paso fundamental en la búsqueda y gestión de herramientas que contribuyan a la atención de las comunidades en los próximos años.

El presidente de la Federación departamental de Acción Comunal

Uno de los voceros de los presidentes de las Juntas de Acción Comunal, Olivero Tintinago Vargas, presidente de la federación departamental en el Huila, le contó a Diario del Huila sobre la importancia de la realización de estas elecciones del sector comunal.

"Ya hay una resolución del ministerio del Interior que es la 2315 de 2021 que define la elección para directivos y dignatarios de las juntas de acción comunal para el próximo 28 de noviembre", comenta.

Previo a esa elección serán las organizaciones comunales las que designen el tribunal de garantías que estará integrado por tres personas, que serán las encargadas de orientar y llevar a cabo el proceso de las elecciones comunales en todo el país.

"La elección era una necesidad y una exigencia que estaban haciendo las propias organizaciones comunales debido a que muchos dirigentes han dejado sus cargos, porque cambiaron de residencia, otros porque se cansaron e incluso algunos porque fallecieron", agrega.

Es el momento de elegir otras personas que quieran asumir la responsabilidad de fortalecimiento de las organizaciones comunales y el trabajo de solución a las problemáticas de los barrios y las veredas.

Según la política pública de acción comunal en el Huila aprobada por ordenanza 30 de 2019 de la Asamblea y de acuerdo al diagnóstico entregado, en el departamento existen 2590 juntas de acción comunal agremiadas en 61 asociaciones en cada municipio, Neiva tiene 18 y Pitalito 11, y a su vez representan a 100954 afiliadas.

"Desde la Federación departamental de acción comunal del Huila, con el apoyo del ministerio del Interior, las secretarías de gobierno, hemos realizado una capacitación orientada al acompañamiento del proceso electoral del mes de noviembre, con el tribunal de garantías e igualmente se ha constituido la mesa nacional de garantías electorales comunales y así mismo se constituyó la mesa a nivel departamental en donde haremos presencia como federación para que el proceso se desarrolle dentro de la mayor transparencia y con lo que exige la legislación comunal en el país", añade.

El aplazamiento de las elecciones fue una determinación del Ministerio del Interior por sugerencia del Ministerio de Salud debido a la pandemia del Covid 19.

Una vez se cumpla con este proceso electoral se desarrollarán otras elecciones que siguen dentro del organigrama de la acción comunal en Colombia. Una de ellas será la elección de las asociaciones de juntas municipales y posteriormente se realizará la elección de las federaciones que existen en algunas capitales y como en el caso del Huila, las hay en todos los departamentos.

Según la política pública de acción comunal en el Huila aprobada por ordenanza 30 de 2019 de la Asamblea y de acuerdo al diagnóstico entregado, en el departamento existen 2590 juntas de acción comunal

Calendario comunal y dignatarios

Las elecciones de directivos y dignatarios de los Organismos de Acción Comunal se desarrollarán de conformidad al siguiente calendario electoral:

Juntas de Acción Comunal y Juntas de Vivienda Comunitaria: la fecha de elecciones será el 28 de noviembre de 2021 y su periodo iniciará el 1 de febrero de 2022.

Asociaciones de Juntas de Acción Comunal: los comicios serán el 27 de febrero de 2022 e iniciarán periodo el 1 de abril de ese mismo año.-

Federación de Acción Comunal: las elecciones se realizarán el 24 de abril del próximo año y la fecha de inicio de periodo será el 1 de junio de 2022.

Confederación Nacional de Acción Comunal: sus directivos y dignatarios serán elegidos el 31 de julio del año entrante e inician periodo el 1 de septiembre de 2022.

Panorama

El Huila no registró casos nuevos de covid-19

Durante más de una semana no se han notificado casos de fallecimiento por causa del virus en el departamento.

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

La Sala de Análisis del Riesgo para la vigilancia epidemiológica del evento Covid19 reportó cero contagios nuevos.

El porcentaje de ocupación de Unidad de Cuidados Intensivos en el departamento culminó la jornada en 47% y en la ciudad de Neiva en 60%; permanecen en atención hospitalaria 4 pacientes, 3 en servicio de hospitalización general y 1 en unidad de cuidados intensivos.

De acuerdo con el reporte 148 personas diagnosticadas con el virus se encuentran con atención asistida en casa, 152 casos se reportan como activos, el departamento mantiene 88.351 casos confirmados, así mismo, se mantiene el número de pacientes recuperados en 84.740.

El boletín epidemiológico del Ministerio de Salud no reporta casos de fallecimiento en el departamento del Huila.

Durante más de una semana no se han notificado casos de fallecimiento por causa del virus en el departamento.

Panorama nacional

El Ministerio de Salud y Protección Social reportó este martes 19 de octubre, 952 casos nuevos de covid-19 en Colombia. En las últimas 24 horas se procesaron 24.810 pruebas de las cuales 15.867 son PCR y 8.943 de antígenos.

El informe también señala que 24 colombianos fallecieron a causa de la enfermedad en las últimas 24 horas. De esta manera, el país llega a un total de 126.910 decesos a causa del virus desde el inicio de la pandemia.

Al conglomerar todas las cifras, Colombia llegó a 4.983.527 contagiados, de los cuales 12.039 son casos activos y 4.828.195 corresponden a casos positivos que ya lograron superar la enfermedad.

En cuanto a las regiones con más casos reportados, Antioquia lidera con 313 contagiados, seguido de Valle con 125 y en tercer lugar Bogotá con 118.

Hay 423 conglomerados en el país. Los territorios son: Amazonas, Antioquia, Arauca, Atlántico, Barranquilla, Bogotá, Bolívar, Boyacá, Buenaventura, Caldas, Caquetá, Cartagena, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Guainía, Guaviare, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, San Andrés, Santa Marta, Santander, Sucre, Tolima, Valle del Cauca, Vaupés, Vichada.

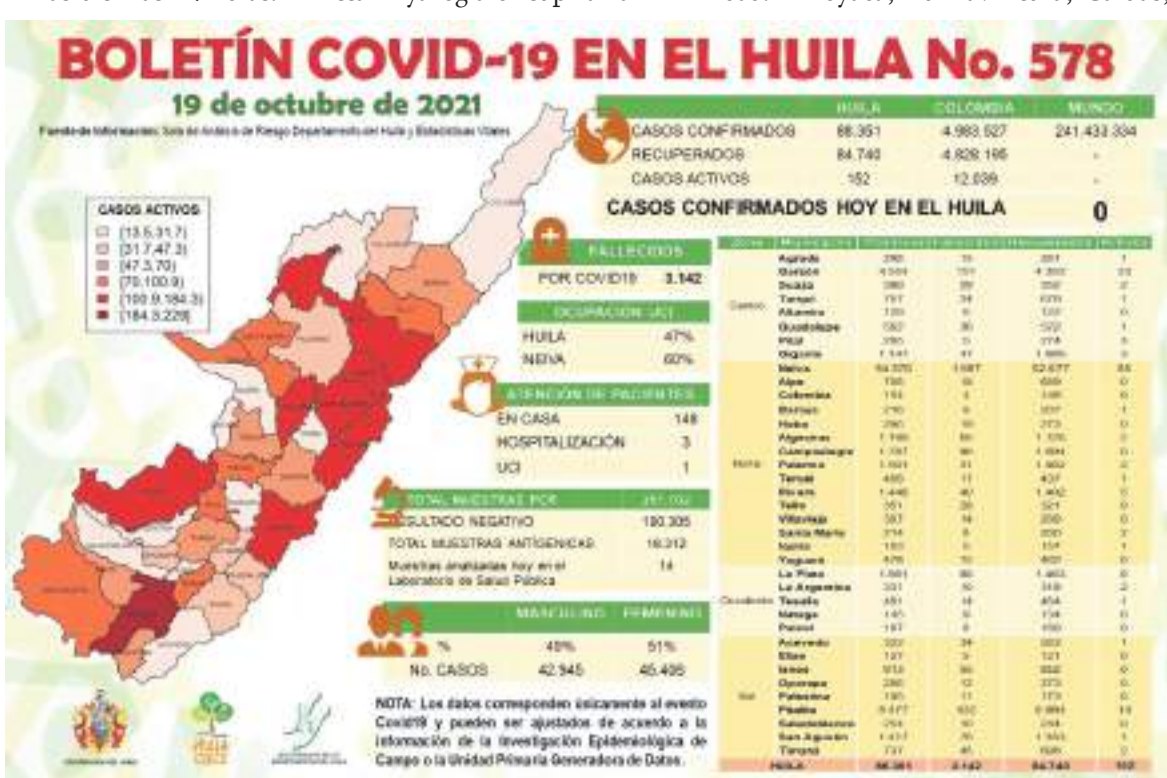

De acuerdo con el reporte 148 personas diagnosticadas con el virus se encuentran con atención asistida en casa.

Así va la vacunación en el país

El más reciente reporte del Ministerio de Salud también señala que hasta las 11:59 p. m. del 17 de octubre ya se habían aplicado en Colombia un total de 44.660.557 dosis de la vacuna contra el covid-19.

Según el mismo informe, la cantidad de colombianos totalmente vacunados, es decir, aquellos que ya recibieron las dos dosis del biológico, asciende en este momento a 15.962.776 personas, mientras que 3.761.904 personas se han inmunizado con monodosis. Igualmente, se han aplicado 81.570 terceras inyecciones, a manera de refuerzo.

De igual manera, se detectó una baja leve en el ritmo de vacunación, donde para el día se aplicaron un total de 120.722 dosis, de las cuales 66.115 corresponden a la segunda inyección mientras que otras 18.130 fueron monodosis.

El porcentaje de ocupación de Unidad de Cuidados Intensivos en el departamento culminó la jornada en 47% y en la ciudad de Neiva en 60%.

Capturaron a “Wilinton” cabecilla de finanzas de la compañía Óscar el Mocho

Hasta el municipio de Tello llegaron los uniformados para hacer efectiva la captura.

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

La Policía Nacional en desarrollo del Plan Choque “Construyendo Seguridad” en las últimas horas logró un importante resultado para la seguridad ciudadana.

Es así como uniformados del Gaula de la Policía Nacional y Gaula del Ejército Nacional en coordinación con Inteligencia policial llegaron hasta la vereda Cedral del municipio de Tello para capturar a Pedro Sánchez Méndez conocido como “Alexander Hernández o Willinton” cabecilla de finanzas del Grupo Armado Residual compañía Oscar el mocho de la segunda Marquetalia.

Durante el operativo de captura de “wilinton” este se enfrentó contra los uniformados, hallandole en su poder un arma de fuego Prieto Beretta Calibre 9 mm con dos provedores y 31 cartuchos para la misma.

Es de resaltar que este capturado había sido designado por Almin Rada “Brandon” neutralizado el pasado 29 de septiembre, para que liderara exigencias económicas a agricultores, comerciantes y a empresas contratistas del Huila y Caquetá específicamente en los municipios de Neiva, Baraya y Tello.

Los uniformados al verificar los antecedentes de “Wilinton” este presenta 4 registros judiciales por los delitos de Homicidio Agravado en servidor público, concierto para delinquir agravado por darse para homicidio, fabricación, tráfico y porte de Armas de Fuego y municiones y Lesiones Personales.

El capturado será dejado a disposición de autoridad competente donde un juez de control de garantías le definirá la situación judicial.

“Con la captura de este delincuente damos un parte de tranquilidad a la ciudadanía, de igual forma hacemos el llamado a la ciudadanía para que continúe brindando información que permita la captura de actores criminales que afecten la convivencia y seguridad ciudadana”.

El capturado será dejado a disposición de autoridad competente donde un juez de control de garantías le definirá la situación judicial.

Detenido por el delito de hurto

Oscar Mauricio Parra Salazar de 43 años de edad oriundo del municipio de Milán, Caquetá.

El vehículo en el que se movilizaba fue recuperado ya que había sido hurtado en la ciudad de Bogotá meses anteriores y tenía la placa y la tarjeta de propiedad alteradas.

La Policía Nacional en desarrollo del Plan Choque “Construyendo Seguridad” en las últimas horas logró la captura en flagrancia de una persona por el delito de Hurto.

La acción policial se llevó a cabo en la calle 23 con carrera 52 del Barrio Las Palmas cuando uniformados del cuadrante 32 adscritos al CAI Palmas logran la captura en flagrancia mediante plan Candado de Oscar Mauricio Parra Salazar de 43 años de edad oriundo del municipio de Milán, Caquetá.

Esta persona quien se movilizaba en un vehículo de placas BXQ335 luego de cometer un hurto en un edificio del centro de la ciudad, donde en complicidad con la empleada doméstica y junto a otra persona habrían hurtado más de 20 millones de pesos en efectivo.

Es de resaltar que durante el operativo de captura se incautó un arma de fogueo y 10 cartuchos para la misma, también se pudo establecer que el vehículo en el que se movilizaba fue recuperado ya que había sido hurtado en la ciudad de Bogotá meses anteriores y tenía la placa y la tarjeta de propiedad alteradas.

Así mismo el capturado presenta antecedentes por los delitos de Extorsión, Violencia intrafamiliar, Porte Ilegal de armas de fuego será dejado a disposición de autoridad competente por el delito de Hurto Calificado y agravado donde un juez de control de garantías le definirá la situación judicial.

La Policía Nacional continuará llevando a cabo la investigación que permita poder identificar a más personas involucradas en este hecho y dar con la captura y recuperación del dinero, de igual forma la empleada de servicio doméstico quien presuntamente sería la cómplice está siendo vinculada al proceso para poder así determinar autores materiales e intelectuales.

“Hacemos el llamado a la ciudadanía para que solicite a través de la Seccional de Investigación Criminal SIJIN la verificación de los antecedentes de personas que estarían ejerciendo servicios o labores domésticas”.

La rehabilitación de la infraestructura física del Malecón del Río Magdalena de Neiva, avanza en un 82%.

La obra, valorada en 7.900 millones de pesos, busca activar la economía en el sector, asimismo, atraer a turistas y propios.

Contará con 16 locales y una plazoleta de artesanos con 54 locales y demás.

La rehabilitación de la infraestructura física del Malecón del Río Magdalena de Neiva, avanza en un 82%, según Pedro Velázquez, contará de 16 locales y una plazoleta de artesanos con 54 locales y demás.

Se construyeron 18 módulos de artesanos compuestos por tres locales, para un total de 54.

Se espera que alrededor de 300.000 personas se vean impactadas positivamente.

A buen ritmo avanza obra del Malecón del Rio Magdalena

La rehabilitación de la infraestructura física del Malecón del Río Magdalena de Neiva, según Pedro Velázquez, supervisor del mencionado proyecto, está superando ya el 80% de ejecución. Se tiene previsto su entrega a finales del mes de noviembre y fue valorada en 7.900 millones de pesos.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA
Por: Brayan Smith Sánchez
Fotos: José Rodrigo Montalvo

La obra de rehabilitación de la infraestructura física del Malecón del Río Magdalena de Neiva, que recuperará toda la zona de comida y artesanía de este sector, según Pedro Velázquez supervisor del mencionado proyecto, afirma que este avanza de manera positiva, a pesar de los contratiempos que ha sufrido como pandemia, temporadas de lluvias y paro.

Igualmente hay que mencionar que por redes sociales la comunidad ha manifestado su descontento para la demora de esta gran infraestructura, pues según ellos los turistas que pudieron visitar la capital opita no se llevaron una buena impresión por esta obra que está culminando a lo que el funcionario manifestó que a pesar de los contratiempos ya se ha avanzado más del 80%.

"Nosotros estamos superando ya el 82% de ejecución de la obra en este momento a pesar de todos los inconvenientes que hemos tenido como, por ejemplo; pandemia, lluvias, paro y demás, que es de conocimientos de todos", añadió.

La obra, valorada en 7.900 millones de pesos, busca la rehabilitación de locales de artesanos, rehabilitación de andenes y manejo de raíces, conformación de ciclo ruta, ciclo parqueo y rampa, mejoramiento de ornato, alumbrado público, rehabilitación de cancha de vóley playa y parque para los niños, aula ambiental, red eléctrica de locales de artesanos, plazoleta de comidas y aula ambiental, construcción cancha sintética, alumbrado, instalación de parque biosaludable, plazoleta de comidas y mobiliario urbano.

Impacto que ocasionará

Según el supervisor del proyecto del Malecón, Pedro Velázquez, estas obras de infraestructura física, tienen un impacto positivo.

"Hace 17 años que se inició todos los planes y la construcción de la obra, yo creo que el impacto es de dinamización de la economía, en estos momentos son más de 70 locales que se van a dar en funcionamiento", dijo.

Asimismo, se espera que alrededor de 300.000 personas se vean impactadas positivamente, debido al ornato, embellecimiento y demás elementos que componen dicha construcción. Ya que, uno de los objetivos principales es la atracción de turistas, para así impulsar el comercio artesanal, gastronómico, y así aportar a la reactivación económica del municipio.

"No puedo hablar de un número exacto porque sería inaudito, pero 300,000 personas se verán beneficiadas por los distintos modos como, por ejemplo; embellecimiento ya que no solamente habrá locales sino parques, e incluso una ciclo ruta por la circunvalar", puntualizó.

La obra será entregada al municipio a finales del mes de noviembre.

La obra será entregada al municipio a finales del mes de noviembre, para su posterior utilización y funcionamiento, "nosotros aspiramos que, si no hay inconvenientes con lluvias ni una eventualidad, se piensa que a finales de noviembre se debe estar entregando", preciso Velázquez.

Cabe mencionar que los artesanos que actualmente se encuentran en el pasaje del Centro de Convenciones de José Eustasio Rivera, serán nuevamente trasladados a sus antiguos lugares, ahora remodelados, según lo afirmó Claudio César Mejía, representante legal del Consorcio Malecón 91.

"Esta obra fue adjudicada el año pasado, es una obra por un valor de $7.900 millones, la cual consiste en la construcción y adecuación de una capilla que será un aula ambiental, una plazoleta de comidas con 16 locales y una plazoleta de artesanos con 54 locales, zonas de circulación, una terraza y zonas verdes para el embellecimiento de la zona. El avance de la obra es de un 82%", precisó Mejía.

Ante el avance que tiene la rehabilitación de infraestructura física del Malecón del Río Magdalena, el alcalde de la ciudad de Neiva, indicó que ve una obra con importantes avances.

"Esto hace parte de la integralidad de un proyecto que estamos generando en el Malecón, que va desde la desembocadura del Río Las Ceibas, hasta Surabastos, un solo malecón que tiene un valor de 126 millones de pesos, que está en tercera fase y fue aprobado por el Gobierno Nacional; son obras de gran impacto, de desarrollo para el turismo, queremos con un malecón nuevo darle la cara al río Magdalena, para traer turismo", puntualizó Gorky.

Lo que dice la comunidad

Frente a esta situación expuesta, Diario del Huila, dialogó con la ciudadanía sobre dicho tema y esto fue lo que dijeron.

"Como deportista y una persona interesada en el ciclismo, es espectacular que vuelva a funcionar el Malecón y más aún con una ciclorruta, ya que, es bastante peligroso practicar este deporte por la Av. La circunvalar, debido a los camiones, carros y motos que circulan por ese sitio. Teniendo ya una vía exclusivamente para nosotros, incentiva a que el ciudadano utilice la bicicleta ya que se siguen proporcionando espacios para esta actividad", sostuvo Natalia Quesada, deportista.

"Aparte de dinamizar la economía en este sector, los turistas pueden apreciar un mejor panorama cuando llegan a Neiva, se podrán encontrar muy pronto con un muy bonito Malecón y nosotros como propios, podremos disfrutar, esperemos que todo salga bien y por fin entreguen la obra", puntualizó Paola Sanchez, ciudadana.

La obra

*Se construyeron 18 módulos de artesanos compuestos por tres locales, para un total de 54.

*Se construyeron 16 locales correspondientes a la plazoleta de comidas y se adecuó el aula ambiental.

* Se avanzó en la construcción de los 820 metros de cicloruta, con su respectiva señalización horizontal y vertical, y la rehabilitación de andenes por 2.880 m2 nuevos y 2.546 m2 usados hasta la fecha.

*Toda la iluminación interna y externa está instalada en luminarias LED.

*El área construida para la plazoleta de comidas contiene la red contra incendios.

Además de esto la obra tendrá espacio para nuevos artesanos, por tal motivo, quien esté interesado, deberá dirigir una solicitud a la Dirección de Espacios Públicos de la Secretaría de Gobierno, ubicada a un costado del Concejo Municipal, o enviar la solicitud al correo salome.bahamos@alcaldianeiva.gov.co.

Historia

Buenas tardes cuando teníamos equipo y estadio.

El fútbol es una familia, así lo vive Albeiro Moreno en compañía de su familia.

Albeiro Moreno Dimaté, por siempre hincha del Atlético Huila

Empezó como aficionado de Santa Fe, pero después de ayudar a fundar al equipo opita se enamoró perdidamente hace 31 años, pasión que ni su muerte acabará porque dejará la historia fotográfica del club.

DIARIO DEL HUILA, HISTORIA
Por: Hernán Guillermo Galindo

Los amores de Albeiro Moreno Dimaté por el Atlético Huila son una muy bonita historia de vida, fútbol y pasión, según cuenta, que empezó en la capital de Colombia,

"Cuando vivía y trabajaba en Bogotá, no me perdía partido de Santa Fe, en El Compín, equipo del que era hincha, con pasión. Como era agente de la Policía buscaba la manera de entrar al camerino. Así pude conocer a los ídolos de la época y hasta tratarlos como Ernesto Díaz, Miguel Ángel Converti, James Mina Camacho, entre otras figuras", recuerda con cariño.

Lamenta que de esos tiempos no tiene registro fotográfico "porque no es como ahora que se tiene a la mano un celular y se hace el registro de inmediato. No tenía la manera de tomar fotos, así que ese recuerdo imborrable se quedó exclusivo para mí, en mi memoria".

Con el tiempo esa pasión por el balompié se trasladó a la realidad, ya fue material en Neiva con el Atlético Huila, en otra etapa de su existencia.

Albeiro nació en zona rural de Tesalia. Cuando tenía once años la familia se trasladó a Algeciras en donde vivió parte de la infancia y adolescencia que después culminó en Neiva, con el bachillerato.

Forma parte de una familia numerosa, de 14 hermanos. Su padre, Ignacio Moreno Bernal, comerciante, fue uno de los promotores de sacar la comida a Bogotá y no a Neiva o a Florencia, como se hacía en la época.

"Gracias a los contactos en Surabastos, en Bogotá, mi papá se convirtió en proveedor de uno de los principales centros de acopio de comida en el país. Era muy trabajador", destaca.

Su madre, María Valeria Dimaté, tiene 90 años "y gracias a Dios todavía nos acompaña, tiene un excelente estado de salud".

Los caminos de la vida

A los dieciséis años se fue a prestar servicio en la Policía. Cuando terminó se quedó a trabajar en Bogotá en construcción y luego retornó a Algeciras a trabajar en el sector comercio.

Sigue los pasos de su padre y se dedica a vender verduras en la galería. "A nosotros siempre nos ha gustado el comercio de verduras, de líchigo como se llama popularmente", relata.

Después, por cosas de la vida, un hermano logra vincularlo a la Gobernación del Huila, era el año 1988. "Fueron 14 años de trabajo porque me trasladé a la rama judicial", comenta.

"En 1995 hubo una convocatoria, concursé y pasé. Es así que desde hace 21 años estoy trabajando en el sector. Me ha ido bien, gracias a Dios", cuenta, con alegría.

Y volvemos al tema del fútbol. Explica que estando en la Gobernación, el 29 de noviembre de 1990, se hizo una radiotón para fundar el Atlético Huila, "participé en esa convocatoria, compré cinco acciones y desde ese día dije: me divorcio de Santa fe y me caso con el Atlético Huila, el equipo de mi tierra".

"participé en esa convocatoria, compré cinco acciones y desde ese día dije: me divorcio de Santa fe y me caso con el Atlético Huila, el equipo de mi tierra".

Albeiro Moreno Dimaté hace 31 años se divorció del Santa fe para casarse con el Atlético Huila.

Historia

cinco acciones y desde ese día dije: me divorcio de Santa fe y me caso con el Atlético Huila, el equipo de mi tierra".

Recuerda que la primera participación fue en la categoría B, en febrero del año 91, "la Copa Concasa, se llamaba el torneo, que comenzó el proceso de ascenso y descenso en el fútbol colombiano".

Desde entonces y hasta el año pasado, impactado por la pandemia, siempre acompañó al equipo en cada uno de los partidos en casa y como visitante.

"Son 29 años ininterrumpidos portando la bandera del Atlético Huila, en las buenas y en las malas. Por la pandemia no permitieron ingreso a los estadios, estamos apenas regresando", señala.

Recuerda en el primer partido del equipo opita llegó con la bandera, se instaló en la tribuna del Plazas Alcid y desde allí animó con fervor.

"Pero como siempre he sido inquieto, observé que los jugadores ingresaban en ese tiempo por una escalera de madera que quedaba en un costado de la tribuna occidental. Me conseguí una camiseta del club, me senté ahí y cuando los jugadores ingresaron, entré con ellos, nadie me dijo nada, ni la policía, ni la terna arbitral, ni el comisario de campo y así comencé a ser el abanderado del club", cuenta, con gracia.

Posteriormente, en una junta directiva, cuando era presidente Orlando Rojas Bustos aprobaron el ingreso de manera oficial y el acompañamiento al club en los partidos fuera de Neiva.

"No ha sido fácil por lo de las envidias. En principio hasta hubo periodistas que cuestionaron que el club cancelara los costos de mis desplazamientos fuera de Neiva. Pero es parte del ejercicio", explica.

Otra anécdota, cuenta, fue en la primera oportunidad, en el año 92, que fue técnico Alberto Rujana. Los jugadores se concentraban en el Juncal y se iban los dos en moto, con un amigo.

"En el momento que llegaba la buseta por el grupo yo me subía primero al punto que el conductor creía que yo era parte del club y los jugadores y el cuerpo técnico creían que yo era ayudante del conductor y así llegaba al estadio", comenta y se ríe.

Así siguió por los estadios de Colombia acompañando al conjunto bambuquero, ganara o perdiera. Y es que el sentimiento es tal que en uno de los ascensos en 1997, en Bello, Antioquia, lo intentaron entrevistar para uno de los canales de televisión, pero la emoción y el sentimiento que lo embargaban no le permitían expresarse.

"Cada vez que iniciaban la entrevista, era tal la emoción y el sentimiento que me ponía a llorar y no podía hablar", recuerda, con nostalgia.

Ese querer por el Huila llega a 31 años el próximo 29 de noviembre y todavía está latente en la sangre, "es más que familiar y difícilmente se puede dejar a un lado".

Sobre la crisis actual dice que la afición debe entender que el presidente Juan Carlos Patarroyo tuvo una buena intención y trajo seis jugadores que venían bien referenciados y unos por Covid, otros porque no se adaptaron al sistema han dado al traste con los resultados "y cuando vamos a mirar ya la matemática no alcanza y llegó el descenso".

Conserva la boleta del día en el que el Atlético Huila ascendió por primera vez.

Apoyar al equipo

La invitación a la afición es seguir apoyando sin importar la posición o la categoría en la que se encuentre.

"Independiente de esas circunstancias el Atlético Huila siempre estará ahí como la imagen de una huilensidad. Así que invito a que dejemos atrás las malas acciones y llegar a actos de violencia. El fútbol es una familia y como tal lo debemos ver y compartir", afirma.

Así lo vive Albeiro, con su familia, con su señora Ana Perdomo Murcia y sus dos hijas, Angie Tatiana, que lo acompañó desde los cuatro añitos hasta que cumplió los quince, quien por los piropos y molestias de la gente se retiró; y la menor, Valeria, que es su nueva compañía.

Albeiro Moreno finaliza esta historia destacando que él tiene el registro fotográfico de cada participación y momentos claves del Atlético Huila. "Soy consultado incluso por el club para fotos. Y ese es el legado que le voy a dejar a mis hijas y a la institución", concluye.

Tiene el registro fotográfico de cada participación y momentos claves del Atlético Huila. "Soy consultado incluso por el club para fotos. Y ese es el legado que le voy a dejar a mis hijas y a la institución".

Momento con René Higuita arquero por ese entonces de Nacional.

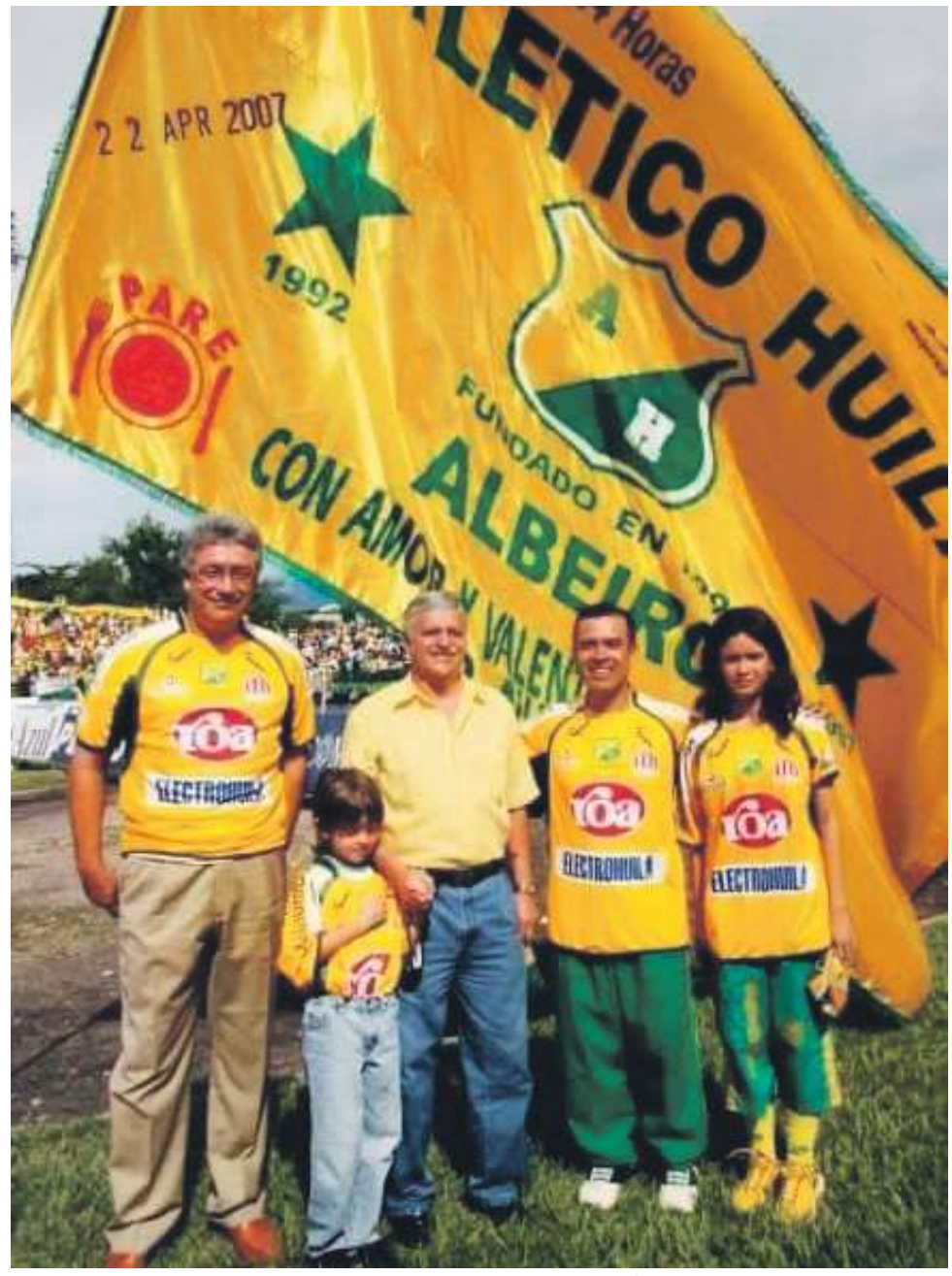

Foto del recuerdo con dos de los expresidentes de la Dimayor, Jorge Correa y Jorge Fernando Perdomo.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

Leidy Catalina Durán Vásquez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966
ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila
Calle 8 Nº 6-30 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453
www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

La autoexclusión como mecanismo de defensa en Cartagena de Indias

Winston Morales Chavarro

En Cartagena de Indias existen tantas ciudades como habitantes. Como toda urbe, Cartagena alberga realidades e imaginarios que varían de acuerdo al barrio, sector o conjunto residencial. Una cosa es la Cartagena de Olaya Herrera y otra muy distinta la del Socorro o Getsemaní. Ni hablar de las Cartagenas de Bocagrande, Manga o El Laguito. Una cosa es la Cartagena de día y otra la Cartagena de noche. Cada quien decide cuál es la Cartagena de su preferencia. En mi caso particular, me gusta mucho la urbe que se dibuja con las pinceladas de las cinco y treinta de la tarde. No importa el sector en el que me encuentre; esa magia de los arreboles o los crepúsculos se ve mejor desde el Caribe colombiano.

La Amurallada, que no es sino un fragmento de la ciudad, pero que le da el nombre a toda ella, padece de muchos males: dos de ellos son la exclusión y la pobreza. Es común escuchar muchísimos casos de racismo, clasismo, elitismo y discriminación, pero la exclusión es una de las más constantes.

Más grave que la exclusión es la autoexclusión: la invisibilización por voluntad propia. Acá el cartagenero de a pie, ese mismo de las faldas de La Popa, aquellos que habitan de La India Catalina hacia arriba, se autoexcluye por razones económicas, de ideología o de mentalidades; se vuelve invisible. De hecho, muchos afirman que sólo van al Centro Histórico una o dos veces al año, cuando Cartagena es la misma para todo el mundo: en las Fiestas de Independencia y el 24 o 31 de diciembre. El resto del año muchos cartageneros consideran que de la India Catalina hacia abajo la ciudad ya no es la misma y no les pertenece. Hay una frontera invisible, una muralla invisible que no los invita a traspasarla. Lo mismo ocurre con mucha gente que habita barrios como Bocagrande, Crespo o Manga: "Yo no tengo nada que hacer más allá del Caribe Plaza", dicen con cierto tono de supremacía blanca o seudoespañola.

Esa separación es evidente en muchas de las realidades y de las cotidianidades de la ciudad. Los que viven más allá de La India Catalina, salvo contadas excepciones, rara vez participan del Festival de cine, del Hay Festival, del festival de música clásica o incluso de ciertas playas y connotados centros comerciales. Los que viven más acá de La India Catalina rara vez tienen que ver con el Festival del Frito, las fiestas de la Virgen de la Candelaria, las Fiestas de noviembre o los bailes populares del Rey de Rocha. Los de un lado (no todos, por supuesto) creen no merecer ciertas manifestaciones de esa otra ciudad. Los del otro lado sienten cierta vergüenza con lo que denominan de modo peyorativo cultura popular, expresiones de baja cultura o cultura barrial.

Muchos estudiantes me han confesado en un ejercicio de leer la ciudad que es la primera vez que visitan las murallas. Muchachos y muchachas de 17-20 años quienes, pese a haber nacido en Cartagena, no han tenido el lujo de entrar al Castillo San Felipe (el último domingo de cada mes el ingreso es gratuito), al Palacio de la Inquisición o de caminar por encima de las murallas.

Es muy extraño que eso suceda. Y no tiene explicación alguna el hecho de que muchos habitantes de la ciudad sean conscientes de que hay una Cartagena que los rechaza, los excluye, los discrimina y los anula.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Editorial

Cáncer de mama

En Colombia y el mundo, el cáncer de mama ocupa el primer lugar en incidencia y mortalidad entre todos los tumores que afectan a las mujeres. En el país, según el Instituto Nacional de Cancerología, cada año se diagnostican más de 14.000 casos nuevos de esta patología y más de 4.000 mujeres fallecen por esta causa en el mismo periodo.

Estos números se tornan relevantes al conocer que muchas de las afectadas podrían tener mejores pronósticos e incluso sobrevivir si los componentes de prevención, diagnóstico temprano y tratamientos integrales se cumplieran de manera acorde con las teorías que dicen que actuando a tiempo este flagelo podría volverse controlable.

El día anterior se celebró el día mundial del cáncer de mama. Es una fecha que nos incita con mayor razón para hablar de este tema y que la Organización Mundial de Salud, convoca a todos los actores para buscar soluciones integrales a este grave flagelo de salud, que es vedado para muchas mujeres. Si algo pone en evidencia la calidad de un sistema de salud es la forma como éste se enfrenta a la llamada historia natural de una enfermedad, que abarca desde la prevención hasta sus cuidados paliativos. Y en tal sentido, en la práctica, el cáncer se convierte en su mejor evaluador en Colombia.

El país debe retomar el debate de la atención integral basada en niveles, una estrategia conocida desde hace 40 años. Saber, por ejemplo, que todos los indicadores de desenlace empeoran y riñen con las mejoras en detección temprana es un baldado de agua fría, teniendo en cuenta los grandes esfuerzos para lograr una cobertura universal e incluir en los beneficios.

Como tampoco saber que, aún después de iniciado el tratamiento, por demoras en trámites, mala gestión y las barreras de acceso de siempre se pierden en promedio dos meses por año en algo tan definitivo como las quimioterapias o las terapias específicas. Esto por no mencionar la falta de integralidad en la atención que campea en la mayoría de los casos, debido a una segmentación absurda y propia del mercado que pone al paciente a dar vueltas, en una especie de viacrucis, buscando exámenes, medicamentos y terapias. Y ello pasa por encima de la norma según la cual la persona debe ser atendida en un solo sitio especializado o, por lo menos, en una red amigable que no acentúe su sufrimiento.

El panorama es oscuro. No solo es una prioridad inaplazable sino un necesario acto humanitario, además de un derecho, para contener el avance de esta enfermedad, que, según estimaciones reales, amenaza con ser un tsunami. Si se logra atender el cáncer como se debe, la atención de todos los otros males tendría una esperanza.

¡Presencialidad sí, señor presidente!

Juan Camilo Forero

El 13 de octubre durante la apertura del Foro Educativo Nacional del MEN, el presidente Iván Duque hizo un llamado al retorno a las aulas, precisó que "el regreso a clases, además de ser un proceso satisfactorio para niños y maestros es vital para evitar que se profundicen las inequidades" Sin embargo, el Jefe de Estado omite que es necesario crear las condiciones necesarias para ese retorno.

Asimismo, expresó "La pandemia trajo consigo grandes cambios en nuestra cotidianidad y en la vida de cada uno de nosotros, la educación no fue la excepción, sin embargo, con el espíritu resiliente de los colombianos y el trabajo en equipo de los Ministerios de Educación y Salud nos adaptamos y salimos adelante".

Como consecuencia de la pandemia es pertinente recalcar que la realidad de las instituciones educativas de todos los niveles en el país, no serán la misma en este retorno a la presencialidad y que para lograrlo tal y como lo considera el Presidente, es necesario destinar recursos financieros y de infraestructura.

Por ejemplo, según un reciente informe del Ministerio de Educación el 29.9% de la población estudiantil siguen sin asistir a las aulas, es decir casi 4 millones de niños y niñas sin ir a sus escuelas y colegios de acuerdo a un informe revelado por El Tiempo.

Del mismo modo sucede en Instituciones de Educación Superior, como la Universidad Surcolombiana que tuvo que posponer su regreso a clases presenciales para estudiar aspectos como el desarrollo de la pandemia y generar condiciones para la comunidad académica, como la adecuación de los salones y demás espacios con los respectivos protocolos de bioseguridad, la apertura del servicio de restaurante en todas las sedes, entre otros casos que de fondo requieren inversión económica.

¡Presencialidad sí, señor presidente! Una presencialidad que lleve de la mano al gobierno nacional, con un Plan de Retorno a las aulas que contemple inversiones a las instituciones educativas invirtiendo a la infraestructura física, aplicación de protocolos de bioseguridad, espacios comunes y fortalecimiento de conectividad para aquellas personas que en lo inmediato no puedan retornar, ya sea en la zona rural o urbana del país.

No más discursos con cifras redondas alrededor del Presupuesto General de la Nación. Presidente deje un país fortalecido, con condiciones adecuadas para el retorno a las aulas antes de salir de la Casa de Nariño.

Deshojando Margaritas

Cultura en libertad

Margarita Suárez Trujillo

Hoy 20 de octubre cumple mi esposo, Jorge Herrera, 47 años de haber recibido la alternativa como Matador de Toros en Benidorm, de manos de Sebastián Palomo Linares. Dos años después la confirmó en Madrid con Palomo como padrino y testigo Francisco Rivera "Paquirri", fallecido por cornada en la plaza de Pozoblanco. El tema taurino me apasiona, siempre respetando a los que no comparten el gusto por la fiesta. Con el arte del toreo pasa como con algunos deportes, hay personas que intentaron triunfar en estas disciplinas y no lo lograron, afortunadamente tuvieron gran éxito en otros campos, como ocurrió con el pintor Fernando Botero y con nuestro paisano Omar Gordillo, entre otros. Camilo José Cela interpreta muy bien ese sentimiento cuando afirma: "Quise ser torero y sólo llegué a Premio Nobel". Federico García Lorca amaba la tauromaquia. "Los toros es la fiesta más culta que hay en el mundo", decía. Manuel Machado afirmó en cierta ocasión que "antes que poeta, hubiera preferido ser un buen banderillero". Ortega y Gasset escribió: "Habría cambiado mi fama por la gloria que solo es dable a los matadores de toros". Pablo Picasso confesó que lo que más echaba de menos en su exilio francés eran las corridas, aunque curaba su nostalgia asistiendo a todas las que se celebraban en Nimes, Arles y otras plazas del sur de Francia. Picasso ilustró la obra poética "Toros", del Nobel chileno Pablo Neruda. Grandes libros de Ernest Hemingway están inspirados en la fiesta: "Muerte en la Tarde", "Tarde de Toros" y "Verano Sangriento". Coincido con el recién fallecido escritor Antonio Caballero en su frase: "Quienes atacan la fiesta de los toros, no la conocen". Afirmaba Caballero que empezó a escribir de toros cuando comprendió "que no eran simplemente un espectáculo circense sino una cosa muy profunda, muy seria y muy espiritual". Juan Belmonte explicó: "Los toros son una actividad de índole espiritual y no física". Otro Nobel de Literatura, el peruano Mario Vargas Llosa, acaba de ser anfitrión de una cumbre cultural mundial en España, definida como "un encuentro por la cultura en libertad", donde el protagonista fue su paisano Andrés Roca Rey, quien lidió un toro a puerta cerrada. Éxito total. La fiesta brava está viva.

Derecha e izquierda

Luis Humberto Tovar Trujillo

Después de la Revolución Francesa de 1789, en la Asamblea Nacional los diputados que defendían las conquistas revolucionarias se sentaban a la izquierda, mientras que los que se oponían a ellas lo hacían a la derecha.

De allí surgieron los términos políticos izquierda y derecha.

Muchos comentaristas han señalado que estas categorías ya no sirven para describir la política contemporánea en cualquier lugar del mundo.

En Francia, Emmanuel Macron se declara orgulloso que no es ni de derecha ni de izquierda. Marine Le Pen, cuyo Frente Nacional se asocia con la extrema derecha, según ella, Macron (que fue ministro en un gobierno socialista) es de izquierda.

Pero igual que Donald Trump, Le Pen hizo campaña presentándose como la "voz del pueblo", mientras que a Macron (como a Hillary Clinton) se lo describió como títeres de banqueros, élites culturales y plutócratas internacionales.

¿Queda, pues, algún significado en las palabras derecha e izquierda?

Que algo cambió en las últimas décadas del siglo XX es indudable.

Los partidos de izquierda comenzaron a perder su base en la clase trabajadora industrial. La redistribución de la riqueza se fue volviendo menos importante que la emancipación social de minorías étnicas y sexuales.

Los partidos de derecha defendían el conservadurismo social de los votantes menos privilegiados de las áreas rurales y provincianas, pero una vez en el poder hacían lo que fuera mejor para las grandes empresas.

Pero como que ello no siempre iba en contra de los intereses de la izquierda, los socialdemócratas europeos a menudo formaron gobiernos de coalición con conservadores pro mercado moderados o democristianos.

En este aspecto, la distinción entre izquierda y derecha colapsó. La vieja idea de una izquierda representante del proletariado oprimido contra los intereses de las grandes empresas y la burguesía es cosa del pasado.

Pero la distinción tradicional entre izquierda y derecha no es sólo económica. La Asamblea Nacional francesa fue escenario de una división más profunda, esta división todavía rige en la era de Macron y Le Pen.

El problema para los socialdemócratas de la actualidad es cómo sobrevivir si los desfavorecidos se vuelcan en masa a la derecha en vez de a la izquierda.

Referirnos a Francia como el determinante de la existencia de la división entre izquierda y derecha, tiene su sentido histórico, e incluso mantiene su vigencia en el mundo político moderno.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

La Figura

Luis Díaz

Celebró su primer gol en la Champions marcando el 1-0 contra Milan, Lucho le dio los primeros tres puntos del torneo a Porto tras anotar el único gol del partido en el Estadio do Dragão.

Comentarios en redes

'Terratenientes temen propuesta de Petro de actualizar el avalúo'

"Hay que tenerles miedo a los bandoleros narcotraficantes y violadores... esos que hoy regalan rosas rojas y piden abrazos de amor y reconciliación."
John Emyly Narváez

"A personajes como este es que hay que temer, que no duda en confundir a nuestros jóvenes para conseguir sus propios objetivos, este sí que es un peligro para sociedad."
Jorge Enrique Rubiano Llorente

"Sobre todo miedo a las brutalidades de Petro..."
Ruth Maria Buchely Almario

La llamada cultura inteligente

Froilán Casas

Obispo de Neiva

¡Qué distractor! Creemos que hemos descubierto la pólvora porque hemos llegado a etapas del conocimiento insospechadas. Parece que se hubiese descubierto la piedra filosofal. Al colectivo cultural le ha llegado como nuevo paradigma y axioma conductual, la llamada "cultura inteligente": edificios inteligentes, ciudades inteligentes. Ya no encontramos personas, encontramos pantallas, procesos algorítmicos que se deben conocer por fuerza, so pena de estar al margen del conocimiento y por ende del mercado. Caminamos vertiginosamente hace una sociedad robotizada: usted no es persona, es un código, es una clave; usted no tiene identidad, es seriado, es un código de barras. Usted no encuentra a una persona, encuentra a una máquina, claro es una máquina "inteligente". Por favor, ¿ella conoce sus sentimientos y preocupaciones? Eso no cuenta para los procesos algorítmicos. ¿Usted ante quién reclama las deficiencias en los servicios que recibe? Ante unas máquinas; entonces, ¿qué soportes tiene para pedirles a los organismos del Estado que proteja sus derechos? Se acabaron las oficinas de archivo y correspondencia; ahora sí las empresas prestadoras de servicios que no cesan de recibir nuestras mensualidades, tienen la sartén por el mango para masacrar a los pobres usuarios de tales servicios y ¿ante quién se queja el ciudadano inerme? Cada día se suprimen puestos de trabajo, el desempleo cunde y la inseguridad aumenta en todos los ambientes. No se trata de quitar esos avances en la agilización de los procesos: ¡bienvenida la tecnología! Bueno, una tecnología con humanismo. Apliquemos las nuevas herramientas para que agilicemos los procesos productivos, pero por favor, no suplantemos al ser humano. La cultura del encuentro es intrínseca al ser humano. Por favor, no mutilemos al hombre, dejemos que se desarrolle como persona: la necesidad del otro es connatural al hombre. Estamos robotizando al hombre, le estamos quitando el alma. ¿Qué tipo de personas estamos creando? El índice de suicidios aumenta cada día, las enfermedades mentales crecen diariamente. ¡Qué ironía! El hombre moderno lo tiene todo, le falta lo fundamental, el amor. El hombre moderno vive lleno de artefactos pero no tiene personas a su lado; tiene equipos, faltan las personas. Hace muchos años un periodista de la BBC de Londres le preguntó a la madre Teresa de Calcuta: -¿Cuál es el mayor problema del hombre moderno?-, respondió sin titubeos, la soledad. Según los datos de firmas encuestadoras, el país en donde la gente es más feliz, Dinamarca. Sin embargo, -¡qué paradoja!-; en Dinamarca el 47% de la población consume antidepresivos. En los países de mayor prosperidad económica es donde aparecen el mayor número de suicidios. Si el desarrollo no es integral, cojea. Cada día el hombre se comunica más con los de afuera que con los de adentro. Las redes sociales y los mensajes de texto y de voz absorben a la persona hasta el punto que no tienen tiempo de hablar con quién viven. Las máquinas los absorben tanto que ignoran al que está al lado. Cada día aumentan los hogares casas-hoteles e islas en medio del océano de las preocupaciones. El diálogo personal es escaso e inexistente. ¿Usted con quién comparte su vida? ¡Qué tristeza! Con una máquina.

La imagen del día

Se buscan poseedores para retiren vehículos de los patios de Neiva

El proceso busca que los más de 6.000 poseedores o propietarios de motos y carros que están en los patios desde hace más de 10 años, determinen si los retiraran o los dejan en abandono.

Contexto

Buscan aval para empezar el desarrollo de vacunas anticovid en Colombia en convenio con Brasil

En la visita el presidente Iván Duque, también, busca fortalecer los lazos económicos entre los dos países.

DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

El pasado domingo 18 de octubre arribó a Brasil el mandatario colombiano Iván Duque junto con algunos ministros, entre los que se encuentran el de Salud, Agricultura, Comercio, Ambiente y de las TIC, el viaje según lo anunciado tiene como fin multiplicar las inversiones y fortalecer los lazos bilaterales con la economías más grande de la región y la novena más importante a nivel global.

Para cumplir con el propósito una de las metas del Gobierno Nacional es lograr que Colombia pueda ser incluida en un plan para generar vacunas contra la COVID-19 en América Latina. De acuerdo con Caracol Radio, se espera que el país pueda aportar desde la investigación junto con las visiones que se tienen al respecto en la India, Corea del Sur y los lineamientos establecidos por los países productores y exportadores de vacunas.

"Estaremos visitando en una relación bilateral, fundamentalmente, a algunos productores de vacunas; los dos más importantes de Brasil: el Instituto Butantan y FIOCRUZ, que son los dos grandes productores [...] y con esto cerramos el ciclo de lo que tiene que ver con el plan de desarrollo de vacunas en nuestro país", comentó el Ministro de Salud, Fernando Ruiz.

Según el jefe de la cartera del Ministerio de Salud, dicha participación es un proceso que está sujeto a que en el 2022 sea aprobado el Conpes de Seguridad Sanitaria, que le permita al gobierno tener el marco de desarrollo de vacunas en el territorio nacional.

"Ya tenemos un memorando de entendimiento con esos dos países y lo que esperamos es que en los próximos meses, seguramente antes de finalizar este año, existe ya una experiencia firmada para el desarrollo de vacunas entre el sector privado y algunos de los productores en esos dos países", finalizó el ministro.

El Gobierno colombiano ha buscado este tipo de acuerdo con varios países, con el fin de asegurar una mejor oferta para el país en cuento a vacunas covid. Por ejemplo, a finales de septiembre, Ruiz anunció que se firmó una carta de intención para la transferencia tecnológica en producción de vacunas con la empresa de biotecnología Bharat Biotech en Genome Valley Hyderabad en la India.

Para cumplir con el propósito una de las metas del Gobierno Nacional es lograr que Colombia pueda ser incluida en un plan para generar vacunas contra la COVID-19 en América Latina.

La carta de intención es significativa dado que dicha empresa es productora del inmunizante Covaxin, cuya característica central es introducir virus muertos en el cuerpo para desencadenar una respuesta inmune. En enero, la vacuna demostró ser segura al generar una respuesta inmunitaria favorable en un pequeño grupo de adultos de entre 18 y 55 años, según un estudio publicado en la revista médica The Lancet.

Este inmunizante recibió la aprobación de emergencia del controlador general de medicamentos de la India junto con otra vacuna, Covishield, desarrollada por AstraZeneca y la Universidad de Oxford para combatir la pandemia en este país asiático.

Ministro de Salud, Fernando Ruiz.

El éxito de Covaxin en India ha sido respaldado con la publicitada inoculación del primer ministro Narendra Modi, quien envió un mensaje de respaldo al elegir el producto de Bharat Biotech en vez de utilizar la de AstraZeneca, otro de los inmunizantes disponibles en India, uno de los países con mayores tasas de contagio del virus.

Además, el 29 de septiembre, el funcionario logró otro acuerdo, esta vez con el laboratorio Serum Institute of India, considerado el productor de vacunas más grande del mundo, bajo el marco de transferir tecnología, innovación y oportunidades entre ambos países.

El Serum Institute of India es generador de 1.5 billones de dosis anuales de vacunas contra la difteria, tétano, hepatitis, polio, sarampión y rubeola. Se estima que el 65% de los niños del mundo recibe al menos una dosis producida por este laboratorio.

Ya hay hora confirmada para el partido entre Colombia y Paraguay por eliminatorias

■ El último juego de La Tricolor en el año se disputará el martes 16 de noviembre en el estadio Metropolitano.

DIARIO DEL HUILA, DEPORTES

Ya está confirmado el horario para el duelo del 16 de noviembre de la selección Colombia contra Paraguay por la fecha 14 de las eliminatorias Conmebol camino a Catar 2022.

El combinado tricolor cerrará su 2021 visitando primero a Brasil en Río de Janeiro el 11 de noviembre y posteriormente, acogerá al equipo guaraní en el estadio Metropolitano Roberto Meléndez de Barranquilla.

Ante la incógnita que existía en la Conmebol para distribuir los horarios y asignar la transmisión televisiva para el cubrimiento de los encuentros, la Federación Colombiana de Fútbol (FCF) oficializó la hora exacta en que se disputará el último partido del año de los dirigidos por Reinaldo Rueda.

Así lo anunció en un comunicado oficial la FCF:

"La Federación Colombiana de Fútbol informa la fecha, horario y estadio para la próxima jornada de las Clasificatorias Sudamericanas a la Copa Mundial de la FIFA Catar 2022, que disputará la Selección Colombia en condición de local. A continuación, la información detallada del encuentro. Colombia vs. Paraguay. Día: martes 16 de noviembre. Hora: 18:00 (local)."

Tras los últimos empates con resultado de 0-0, todo parece indicar que las altas temperaturas que se viven por la tarde en Barranquilla antes de las 4:00 p. m. no son las más favorables para el rendimiento de los futbolistas, pues es necesario hacer constantes pausas de hidratación para mantener el ritmo de competencia e incluso el estado físico y de hidratación de los árbitros en el terreno de juego. Con el partido ante Paraguay a las 6:00 p. m. no habría tanta desventaja climática para ninguno de los conjuntos.

De hecho, en la Liga BetPlay Dimayor, el Junior de Barranquilla que oficia como local en este escenario deportivo, no suele jugar sus partidos antes de las 6:00 p. m. En la presente campaña del torneo de primera división colombiano, la Dimayor le ha asignado los juegos al equipo tiburón después de las 8:00 p. m., reconociendo el desgaste que sufren los deportistas estando expuestos a temperaturas que oscilan entre los 29 y 32 °C.

Selección Colombia jugando como local en Barranquilla ante Brasil, 10 de octubre de 2021.

Cabe recordar que, Paraguay viene de caer ante Chile y Bolivia, por lo que su técnico Eduardo Toto Berizzo fue destituido y el equipo se encuentra en la búsqueda de un nuevo líder. Una de las posibilidades del equipo guaraní para afrontar el resto de la eliminatoria en la dirección técnica sería el argentino Guillermo Barros Schelotto, recordado por dirigir hace un par de años a Boca Juniors.

Sobre las designaciones horarias, en conferencia de prensa posterior al empate 0-0 ante Ecuador, el entrenador Reinaldo Rueda declaró que el clima ya no es una ventaja para Colombia, pues la mayoría de jugadores están compitiendo en Europa:

"No sé si lo que en algún momento fue ventaja lo sigue siendo. Creo que es un factor secundario, ya Colombia, con todos sus jugadores jugando en el exterior, el hecho de adaptarse a la temperatura y humedad es igual para los dos. Ojalá que nos vaya bien y el clima sea secundario"

Otra de las voces que se pronunció sobre las condiciones climáticas que pueden interferir en el juego contra Paraguay en Barranquilla fue Juan Guillermo Cuadrado. El volante y lateral derecho de Juventus aseguró que jugar en la capital del Atlántico es muy difícil por el desgaste físico:

"Tenemos que ser inteligentes, aquí en Barranquilla es difícil jugar (…) es difícil mantener una presión alta en Barranquilla"

Por otra parte, el delantero Rafael Santos Borré aseguró que las condiciones son difíciles tanto para los rivales como para ellos, por lo que ventaja en sí no hay al final:

"Jugar en Barranquilla no es fácil para los demás y ni para nosotros por el tema climatológico"

El último juego de La Tricolor en el año se disputará el martes 16 de noviembre en el estadio Metropolitano.

Pago oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8-19 Frente a la Concha Acústica

871 29 41 - 871 48 26

Cel.: 320 464 3026 - 320 456 3743 - 316 528 6933

www.inmobiliariaburitica.com

ARRIENDOS

ARRIENDOS CASAS

NORTE		
CASA D7 MANZANA - D CONJ. MACADAMIA CALLE 65 A # 4-76	$1.400.000	91m2
CALLE 57 # 18A-05 VILLA CAROLINA	$2.600.000	239m2
SUR		
CARRERA 25A No.17-35 TIMANCO ET-2	$550.000	92m2
ORIENTE		
CALLE 22 Bis # 46-16 LA RIOJA	$920.000	78m2
CALLE 8B No. 40B-07 IPANEMA	$3.500.000	219m2
CENTRO		
CALLE 7 # 13-74 ALTICO	$2.500.000	240m2
CARRERA 7# 19-64 CENTRO	$3.000.000	274m2
CARRERA 3 No. 11-31	$2.000.000	169m2
CALLE 8 # 14-86 ALTICO	$1.500.000	140m2
CALLE 3B No. 14-42 SAN JOSE	$3.500.000	205m2

ARRIENDOS APTO.S

NORTE		
APTO. 505 T-2 RESERVAS DE CAÑA BRAVA CARRERA 31 # 51-60	$700.000	69m2
APTO. 906 T- 1 CIUDADELA NIO CARRERA 8A # 43-44	$1.500.000	77m2
APTO. 202 CARRERA 1C # 38-08 CANDIDO	$650.000	52m2
APTO. 704 T-2 BALCONES DE LOS HAYUELOS CALLE 70 # 2W-02	$640.000	61m2
SUR		
APTO. 904 T-1 CONJ. RES. PALMEIRAS CARRERA 27 # 26-239	$950.000	66m2
APTO. 1501 T -4 CONJ. PORTAL DEL RIO ET-2 CAR. 2 AV. SURABASTOS # 26-02	$650.000	65m2
APTO. 101 BL - 4 CONJ. ARRAYANES CARRERA 11 # 10-66 SUR	$700.000	68m2
APTO. 1301 T-2 CONJ. BAMBU CARRERA 21 # 25-52	$1.300.000	88m2
ORIENTE		
APARTAESTUDIO 504 COND. ALTO DE YERBABUENA CAR. 31A # 8-46	$900.000	43m2
APTO. 3ER -PISO ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 #34C-72	$450.000	80m2
APTO. 101 EDIF. JORDAN - GAITANA CALLE 4C # 24A-22	$800.000	103m2
APTO. 301 BUGANVILES CALLE 20 No. 35-84	$550.000	60m2
APTO. 801 T- A TORRES DE ALEJANDRIA CARRERA 50# 27C-01	$800.000	66m2
CENTRO		
CALLE 7 # 1G-65/67 1E-65 PISO 2	$900.000	164m2
APTO. 301 BL-1 EDIF. LA FLORESTA CARRERA 7 No. 4-25 A	$950.000	104m2
APTO. 101 CENTRO CARRERA 7A # 7-42	$1.000.000	100m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No.11-12	$1.300.000	198m2

ARRIENDO DE BODEGA

BODEGA 1 CARRERA 3 # 2A-14	$1.500.000	140m2
CARRERA 5 A # 5-45 2 PISO CENTRO	$1.000.000	20m2
CALLE 14 # 16-06. PRIMERO DE MAYO	$1.700.000	214m2
BODEGA CARRERA 3 # 2A-18	$1.500.000	140m2

ARRIENDO DE LOCAL

LOCAL 102 CARRERA 12 # 2-05	$800.000	37m2
LOCAL CALLE 7a No. 29-107	$750.000	31m2
CARRERA 5 No. 21 A - 106	$1.500.000	20m2
CARRERA 2 # 7-27 CENTRO	$5.500.000	317m2
CARRERA 5 # 9-53 CENTRO	$620.000	35m2

ARRIENDO OFICINA

CALLE 46 # 16-24 OFICINA 609 SAN JUAN PLAZA	$2.500.000	79m2
OFICINA 207 CARRERA 3 # 11-09	$400.000	20m2
CARRERA 6 # 37-15 LAS GRANJAS	$4.705.000	249m2
OFICINA EDIF. EL LAUREL CARRERA. 8 # 7-20	$600.000	15m2

VENTAS

VENTA DE CASAS

NORTE		
CALLE 48 # 4W-51 MANSIONES DEL NORTE	$140.000.000	96m2
CALLE 4C No. 1-63 JUNCAL	$150.000.000	212m2
CARRERA 2 # 4 – 24 FORTALECILLAS	$270.000.000	1.482m2
CALLE 47 No. 20-43 PRADO NORTE	$260.000.000	265m2
CARRERA 18 No. 50-26 ALAMOS NORTE	$290.000.000	182m2
CALLE 67 No. 4-116 ARBOLEDA REAL	$240.000.000	102m2
SUR		
CASA 31 CONJ. RES. JACARANDA CALLE 21 Sur # 21-90	$270.000.000	115m2
CASA 70 COND. GOLF. CLUB CAMPESTRE KM- 12 VIA RIVERA	$1.200.000.000	700m2
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	$200.000.000	102m2
CALLE 18H # 26-06 TIMANCO II ETAPA	$148.000.000	146m2
CALLE 17 Sur # 37-24 LIMONAR	$70.000.000	78m2
ORIENTE		
CASA 06 CONJ. RES. ALTOS DE LA COLINA CALLE 11 # 55-209	$680.000.000	193m2
CALLE 15 # 39-11 VERGEL	$240.000.000	159m2
CASA 31 CONJ. RES. ALTOS DE LA COLINA	$650.000.000	244m2
CASA 23 MZ-3 COND. MYKONOS CARRERA 52 # 6-80	$750.000.000	465m2
CARRERA 29 No.11A-06 B/SIETE DE AGIOSTO	$90.000.000	110m2
OCCIDENTE		
LOTE 38 BLOQUE 5 COLINAS DEL LAGO	$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	$800.000.000	2.000m2
CENTRO		
CARRERA 20 No. 11-29 PRIMERO DE MAYO	$180.000.000	300m2
CALLE2 No. 9-48 ESTADIO URDANETA	$300.000.000	213m2
CARRERA 5A Bis # 21A-37 SEVILLA	$650.000.000	238m2
CALLE 9 # 8-51 CENTRO	$650.000.000	350m2

VENTA DE APTOS

NORTE		
APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE CALLE 58 # 20A-14	$420.000.000	156m2
APTO. 303 T-A TORRES DE LA CAMILA CALLE 26 # 9AW -05	$170.000.000	87m2
APTO. 201 ALAMOS CARRERA 17 C # 50-62	$95.000.000	85m2
APTO. 502 T-C COND. CAPRI CALLE 49 # 6-29	$130.000.000	82m2
SUR		
APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO CARRERA 15 # 23A-41	$200.000.000	72m2
APTO. 1103 TORRE 2 MULTICENTRO	$200.000.000	72m2
APTO. 1301 T-2 CONJ. BAMBU CARRERA 21 # 25-52	$250.000.000	88m2
APTO. 1501 T-4 ET-2 CAR 2 AV. SURABASTOS 26-02 CONJ. PORTAL DEL RIO	$113.000.000	65m2
ORIENTE		
APTO.703 T-I BOSQUES DE SANTA ANA CARRERA 42 # 18A-08	$295.000.000	95m2
APTO. 908 T-2C RESERVA DE LA SIERRA CARRERA 55 # 11-49	$630.000.000	139m2
APTO. 903 T- E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA	$300.000.000	113m2
APTO 1102 TORRE DEL PRADO CALLE 7 # 29A-107	$550.000.000	147m2
CENTRO		
APTO. 101 CENTRO CARRERA 7A # 7-42	$210.000.000	100m2
APTO. 202 EDIF.SAN LORENZO CARRERA 8B No.11-12	$400.000.000	198 m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS CALLE 9 # 11-47	$265.000.000	96m2
APTO. 501 EDIF. EL CAIMO CALLE 11 # 9-69	$240.000.000	95m2

VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTE

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	$1.750.000.000	1.520m2
CALLE 16 # 3-60	$180.000.000	143m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LLOS PINARES - RIVERA	$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	$320.000.000	96m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	$1.200.000.000	700m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	$990.000.000	100m2
LOCAL 4 ALTO LLANO CALLE 19 No. 47-10	$299.000.000	97m2
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	$500.000.000	940m2
OFICINA 505 C/C MEGACENTRO	$65.000.000	32m2

STM Inmobiliaria
Valorizamos sus bienes

¿ Arrendando o Vendiendo ?
CONTÁCTENOS
311 426 1095
312 379 3288
STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VALOR
640-99530	CASA. B/ JUAN PABLO II. GARZÓN - H	$130.000.000
640-99527	LOTE. B/ DINDAL. GARZÓN - H	$35.000.000
640-99523	CASA. URB. VILLAS DEL CAFÉ. GARZÓN - H	$130.000.000
640-99522	LOTE. URB. VILLA DE LEIVA. GARZÓN - H	$280.000.000
640-99520	EDIFICIO. B/ EL CENTRO. GARZÓN - H	$550.000.000
640-99491	CASA. B/ LOS GUADUALES. PITALITO - H	$260.000.000
640-567	APTO. CONJ. CERRADO AL ORIENTE DE NEIVA	$550.000.000
640-582	LOTE. CONJ. CERRADO VÍA PALERMO – NEIVA	$130.000.000
640-99478	APTO. 101. B/ ALTOS DE SAN NICOLÁS. NEIVA	$130.000.000
640-567	APTO. CONJ. CERRADO. NEIVA - H	$550.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99534	LOCAL Y APTO. B/ LAS MERCEDES. GARZÓN - H	$ 800.000
640-99535	CASA. B/ COOCENTRAL. GARZÓN - H	$700.000
640-99498	CASA. B/ PRADO ALTO. NEIVA - H	$550.000
640-99487	CASA. B/ EL CENTRO. GARZÓN - H	$1.800.000
640-99533	LOCAL. B/ RODRIGO LARA. GARZÓN - H	$470.000

www.stminmobiliaria.com

VIVIENDAS

VENDO O ARRIENDO (Neiva) (Sin intermediario)

CASA "LA MANGUITA"	$200 Millones	o	$950.000
APARTAMENTO 1107 AQUAVIVA	$140 Millones	o	$750.000
APARTAMENTO 704 BOSQUES BAVIERA	$250 Millones	o	$1'200.000
APARTAMENTO 720 CIUDADELA NIO T-2	$320 Millones		
CASA B/LA GAITANA	$310 Millones		
UNA HECTAREA VÍA AMBORCO, FRENTE A NOVA TERRA	$110 Millones		

Informes 300 554 8234

VENDO OFICINA 606 EDIFICIO BANCO AGRARIO
29.7m2
A/A CENTRAL
2 – MODULOS
314 414 1203

ALEVINOS
SÁBALOS BOCACHICOS
MOJARRAS CARPAS
CACHAMAS BAGRES
Avenida 26 No. 31 – 68
315 792 2374 - (8) 874 7672

VENDO CASA PRADO NORTE CON 4 APARTAESTUDIOS. TODOS ARRENDADOS. LA TERRAZA TECHADA. BUEN PRECIO.
321 242 7875

VENDO LOTE
DOBLE EN JARDINES EL PARAÍSO CERCA A LA CAPILLA
310 265 6876
312 495 5092

SE REQUIERE EN NEIVA
DIRECTOR (A) COMERCIAL
EMPRENDEDORES MANEJO ASESORES
OFRECEMOS ESTABILIDAD
CRECIMIENTO Y ALTOS INGRESOS
324 581 70 68

VIVIENDAS

VENDO CASA AMPLIA Y CENTRAL EN NEIVA
CERCA AL MALECON. 220m3. 2-PISOS
7-HABITACIONES SALA COMEDOR Y PATIO
DIRECTAMENTE, SIN INTERMEDIARIOS
321 217 4022 - 311 295 5243
- 321 488 3117

VENDO CONSULTORIO EDIFICIO
DE ESPECIALISTA EL NOGAL (CENTRO) Y CASA EN QUINTAS DE ORIENTE EN NEIVA
INFORMES
310 229 9025 - 310 480 1822

ARRIENDO CASA B/ CÁNDIDO
AMPLIA.
UN PISO
CAR. 1C No. 34-64
320 838 9781

VENDO CASA B/CAMILO TORRES
CERCA A LA USCO
140. MILLONES
Informes
317 853 1015
608 873 4266

OPORTUNIDAD VENPERMUTO
CASAQUINTA
RIVERITA HUILA
LOTE 1050 MTS
PISCINA
AMPLIA CASA
3108677879

OBRAS DE TEATRO
• MONÓLOGOS
• NARRACIONES Orales
• PINTURA
• PIANO
• Informes:
MAESTRO RIOS
319 399 79 07

VENDO HERMOSA PARCELA
EN EL SECTOR DE MAZATLHAN EN GIGANTE HUILA; SERVICIO DE AGUA Y ENERGIA, CASA, BODEGA, JARDINES HUERTA CASERA, FRUTALES, SE RECIBE VEHICULO MODELO 18-20.
INFORMES 311 578 5898

VENDO APARTAMENTO EN BOGOTÁ
Carrera 7 No. 40 B 61 frente a la Universidad Javeriana
2 – HABITACIONES. 2 –BAÑOS. SALA COMEDOR COCIN, SÉPTIMO PISO. VISTA A LA SABANA
Informes 311 593 2825

VENDO LOTE 28.528 m2
(308 de frente x 97 de fondo)
ENSEGUIDA DE LA ZONA FRANCA PALERMO
SOBRE LA VÍA NEIVA – PALERMO
Informes 310 224 9469

ARRIENDO O VENDO CASA CENTRAL B/ALMENDROS (NEIVA) CARRERA 3
3-habitaciones + Local independiente
320 254 4109 - 300 473 5124

ARRIENDO NEGOCIO
CON MONTAJE COMPLETO RESTAURANTE, PARRILLA Y JUGUERIA CELULAR
321 236 1705

Necesito socio
capitalista para negocio con montaje completo restaurante, parrilla y JUGUERIA CELULAR
321 236 1705

INSTITUCIÓN EDUCATIVA REQUIERE
CONDUCTOR CON EXPERIENCIA SUPERIOR DE 5 AÑOS, PREFERIBLEMENTE ENTRE 25 Y 40 AÑO DE EDAD. CON LICENCIA DE CONDUCCIÓN VIGENTE Y DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR FUERA DE LA CIUDAD
Favor enviar hoja de vida al correo
norsofia@hotmail.com

VENDO APARTAESTUDIO Y/O OFICINA
EDIF. OPALO. CALLE 9#3-47, AP. 204. CENTRO NEIVA
A/A INCLUIDO, COCINA INTEGRAL, SISTEMA DE 5 CAMARAS, PISO EN PORCELANATO, 1 AÑO DE USO. EDIFICIO CON ASCENSOR. 20 METROS. $85. millones
315 856 6926 - 313 431 3269

ARRIENDO APARTAMENTO
CONJ. RESERVA DE LOS TULIPANES CERCA DE UNICENTRO
3- HABITACIONES 2- BAÑOS
312 232 4453 - 310 331 25 29

VENDO SIN INTERMEDIARIOS CASA B/LA GAITANA
CALLE 7 21 59 (LOTE 200M2)
PRECIO MÍNIMO $300 MILLONES
Informes.
300 554 88 23

VENDO CASA-LOTE
EN ACEVEDO - HUILA. UBICACIÓN CENTRAL. LOTE PARA PARQUEADERO O PARA CONSTRUIR Informes:
312 4492 739 - 313 593 7364

SE VENDE FAMOSA PELUQUERÍA Y ESTÉTICA (35 AÑOS DE IMAGEN, CLIENTES PERMANENTES, PELUQUEROS Y MANICURISTA ACREDITADOS
Informes: 317 513 3048

VENDO APARTAMENTO EN BOGOTÁ EDIF. BD BACATA,
4 AÑOS DE CONSTRUIDO, 41 m2. UN SOLO AMBIENTE, UN BAÑO, BALCÓN PARQUEADERO CUBIERTO, PISOS LAMINADOS, 4-ASCENSORES, ESTUFA DE INDUCCIÓN, $ 295.000.000
313 431 3269

ARRIENDO APARTAESTUDIO
Carrera 6 No 12 – 48 P-2
B/CENTRO. NEIVA
INDEPENDIENTE
317 513 3048 Directamente

VENDO FÁBRICA
DE TRAJES TÍPICOS DEL HUILA (TROQUELADORA ELÉCTRICA, TRAJES, MATERIA PRIMA, CLIENTES..)
Informes: 313 207 8977

VENDO CASA CONJ. RES. ALTOLLANO
REMODELADA
PARQUEADERO
PISCINA
SALÓN COMUNAL
314 293 0946

ARRIENDO APARTAMENTO
BOSQUE DE TAMARINDOS (Neiva – Norte)
PISO TERCERO
INF:
318 712 2050

VENDO CASA DE TRES PISOS EN BOGOTÁ
RENTABLE
RECIBO CASA EN NEIVA COMO PARTE DE PAGO
Informes
310 212 8232

VENDO MÁQUINA DE COSER
PLANA INDUSTRIAL FASHION 20U.
EXCELENTE ESTADO, CON POCO USO. 50% MÁS ECONÓMICO DEL VALOR COMERCIAL.
318 219 03 16

VENDO CASA AMPLIA Y CENTRAL EN NEIVA. B/LA LIBERTAD
225 mts2 4- Habitaciones, garaje, sala, comedor, corredor, patio amplio y cocina grande $170 MILLONES
313 878 50 85
DIRECTAMENTE, SIN INTERMEDIARIO

REQUIERO DISEÑADOR GRÁFICO, COREL, FOTOSHOP, ILUSTRATOR. Y OPERARIO PARA PLOTTER DE IMPRESIÓN DIGITAL.
PRESENTARSE A CARRERA 7 No. 24-01
314 248 2806

Avisos Judiciales

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE TIMANÁ EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico y en una radiodifusora local, en el trámite de liquidación de sucesión intestada del causante JULIO CESAR SANCHEZ SANCHEZ quien en vida se identificaba, quienes en vida se identificaba con la cedula de ciudadanía número 4.927.310 expedida en Pitalito (Huila) . Quien falleció en el municipio de Timaná (Huila), el día veintiuno (21) de Noviembre de 2.013 siendo su ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios el municipio de Timaná (Huila). Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante ACTA No. 19 de fecha catorce (14) de Octubre de 2.021, se ordenó la publicación de los edictos en el periódico y en una radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 3º. del Decreto 902 de 1988 y su fijación en un lugar visible de la Notaría, por término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy catorce (14) de Octubre de 2021, siendo las 8:00 de la mañana. El Notario, EDSON JOHAN SANCHEZ ESPAÑA Hay firma y sello

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE TIMANÁ EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el Periódico y en una radiodifusora local, en el trámite de liquidación de sucesión doble intestada de los causantes BENIGNO BONILLA ARIAS y EVA PERALTA DE BONILLA, quienes en vida se identificaban con las cedulas de ciudadanía número 2.238.206 expedida Alpujarra (Tolima) y 28.562.928 expedida en Alpujarra (Tolima). Fallecidos respectivamente el diecinueve (19) de mayo de 2.020 en la ciudad de Bogotá D.C y el dieciocho (18) de septiembre de 2.009, en el municipio de Timaná (Huila). Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante ACTA No. 20 de fecha quince (15) de Octubre de 2.021, se ordenó la publicación de los edictos en el periódico y en una radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 3º. del Decreto 902 de 1988 y su fijación en un lugar visible de la Notaría, por término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy quince (15) de Octubre de 2021, siendo las 8:00 de la mañana. El Notario, EDSON JOHAN SANCHEZ ESPAÑA Hay firma y sello

NOTARIA SEGUNDA DE NEIVA Carrera 6 No. 10 – 55 Tel. (608) 8710570 EDICTO EMPLAZATORIO EL NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO DEL CIRCULO DE NEIVA - HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho de intervenir en la LIQUIDACIÓN DE LA HERENCIA DE JOSÉ JOAQUÍN MOSQUERA SÁNCHEZ y OFELIA SERRANO DE MOSQUERA, quienes en vida se identificaban con las Cédulas de Ciudadanía números 12.090.713 y 26.408.815 expedidas en Neiva - Huila, vecinos que fueron de la ciudad de NEIVA - HUILA, lugar donde tuvieron su último domicilio y asiento principal de sus negocios, fallecidos en la ciudad de NEIVA - HUILA, el primero de los nombrados el día VEINTIOCHO (28) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE (2.009), y la segunda de las citadas, falleció el día VEINTIUNO (21) DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2.021) que se tramita en esta Notaría, en los términos del Decreto 902 de 1988.- Para los fines de que trata el Artículo 490 del Código General del Proceso y habiéndose llenado todos los requisitos de ley. Se fija el presente edicto en la cartelera de la Notaría, por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley - La fijación se hace hoy, QUINCE (15) DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2.021), Siendo las ocho de la mañana (8:A.M). EL NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO JOSE ALBERTO MOSQUERA BARREIRO Resolución No. 09395de 04-10-2021 Hay Firma y Sello

NOTARÍA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA EDUARDO FIERRO MANRIQUE CALLE 7 No. 7 – 46 TEL 608 8720714 EDICTO EMPLAZATORIO EL SUSCRITO NOTARIO QUINTO DEL CÍRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación de herencia intestada del causante RAFAEL MAYOR CARDOZO vecino que fue del municipio de Neiva, siendo Neiva el asiento principal de sus negocios, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía No. 4.950.653, que se tramita en ésta Notaría, en los términos del Inciso 2 del Artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1988, modificado por el Decreto 1729 de 1989, se fijará el presente edicto en la cartelera de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley, es decir en una radiodifusora local y en un periódico de amplia circulación Nacional. La fijación se hace hoy primero (01) de Octubre del año dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.). EDUARDO FIERRO MANRIQUE Notario Quinto de Neiva Original Firmado y Sellado

NOTARÍA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA EDUARDO FIERRO MANRIQUE CALLE 7 No. 7 – 46 TEL 608 8720714 EDICTO EMPLAZATORIO EL SUSCRITO NOTARIO QUINTO DEL CÍRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación de herencia intestada de la causante MARÍA ELENA LUGO vecina que fue del municipio de Neiva, siendo Neiva el asiento principal de sus negocios, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía No. 26.404.239, que se tramita en ésta Notaría, en los términos del Inciso 2 del Artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1988, modificado por el Decreto 1729 de 1989, se fijará el presente edicto en la cartelera de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley, es decir en una radiodifusora local y en un periódico de amplia circulación Nacional. La fijación se hace hoy once (11) de Octubre del año dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.). EDUARDO FIERRO MANRIQUE Notario Quinto de Neiva Original Firmado y Sellado

NOTARÍA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA EDUARDO FIERRO MANRIQUE EDICTO EMPLAZATORIO EL SUSCRITO NOTARIO QUINTO DEL CÍRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación de herencia intestada del causante GUSTAVO MENESES MUÑOZ vecino que fue del municipio de Neiva, siendo Neiva el asiento principal de sus negocios, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía No. 4.709.172, que se tramita en ésta Notaría, en los términos del Inciso 2 del Artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1988, modificado por el Decreto 1729 de 1989, se fijará el presente edicto en la cartelera de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley, es decir en una radiodifusora local y en un periódico de amplia circulación Nacional. La fijación se hace hoy seis (06) de Septiembre del año dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.). EDUARDO FIERRO MANRIQUE Notario Quinto de Neiva Original Firmado y Sellado

NOTARÍA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA EDUARDO FIERRO MANRIQUE EDICTO EMPLAZATORIO EL SUSCRITO NOTARIO QUINTO DEL CÍRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación de herencia intestada de los causantes ELÍAS CÓRDOBA CÓRDOBA y ANA SOFÍA SOLER DE CÓRDOBA vecinos que fueron del municipio de Neiva, siendo Neiva el asiento principal de sus negocios, quienes en vida se identificaban con las Cédula de Ciudadanía No. 1.604.772 y 36.145.273, que se tramita en ésta Notaria, en los términos del Inciso 2 del Artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1988, modificado por el Decreto 1729 de 1989, se fijará el presente edicto en la cartelera de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley, es decir en una radiodifusora local y en un periódico de amplia circulación Nacional. La fijación se hace hoy primero (01) de Octubre del año dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.). EDUARDO FIERRO MANRIQUE Notario Quinto de Neiva Original Firmado y Sellado

NOTARIA TERCERA DEL CÍRCULO DE NEIVA LIBARDO ÁLVAREZ SANDOVAL Carrera 8 No. 7 A 29 Tels. (608) 8626222 EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite de liquidación sucesoral de BLANCA DELFA ROMERO, IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 36.163.506 EXPEDIDA EN NEIVA, fallecido (a) (s) en Neiva - Huila, el día 28 de Mayo de 2021, siendo Neiva el último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este edicto en emisoras locales y que se publique en periódico de amplia circulación en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1.988; ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy diecinueve (19) del mes de Octubre dos mil veintiuno (2.021), siendo las siete y treinta de la mañana (7:30 a.m.). LIBARDO ÁLVAREZ SANDOVAL NOTARIO TERCERO DEL CÍRCULO DE NEIVA Original Firmado y Sellado

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA CALLE 7 No. 4 – 62 Tel. 608 8711484 EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN) EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO (E) DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial de la sucesión Intestada de MYRIAM RAMOS DE CORTES, Identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía Número 36.157.069, fallecido (a) (s) en el municipio de Neiva Huila el 18 de Mayo de 2.021. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 14 de Octubre de 2.021, Siendo las 8:00 A.M. LA NOTARIA (E) CAROLINA DUERO VARGAS Original Firmado y Sellado

DH

www.diariodelhuila.com

M

MIÉRCOLES 20 de octubre de 2021

7 707195 469683

Fundado en 1966 / Huila-Colombia /Miércoles 20 de octubre del 2021 Afiliado a Andiarios ISSN 2215 - 8952 - 20 páginas - Año LIV - No. 19.800 $1.500

La emergencia del cambio climático obliga a mirar al mar para reducir CO2

Un camino por el que apuestan científicos de diversas partes del mundo y en el que Canarias aspira a ser referente mundial desarrollando y experimentando formas de estimular la captura de los gases de efecto invernadero por las aguas marinas como banco de pruebas a través del proyecto europeo OceanNets.

DIARIO DEL HUILA, TENDENCIA

La imperiosa necesidad de acelerar la lucha contra el cambio climático ante la escasa capacidad de las medidas adoptadas hasta ahora para corregir problemas medioambientales como la reforestación obliga a mirar al mar para buscar nuevas vías de reducir el dióxido de carbono de la atmósfera.

Un camino por el que apuestan científicos de diversas partes del mundo y en el que Canarias aspira a ser referente mundial desarrollando y experimentando formas de estimular la captura de los gases de efecto invernadero por las aguas marinas como banco de pruebas a través del proyecto europeo OceanNets, según se ha destacado al presentarlo públicamente este lunes.

Gran Canaria, cuyas aguas costeras son actualmente escenario del primer experimento de ese proyecto, ha acogido la presentación de esa iniciativa, que es pionera en el ámbito internacional, según ha subrayado uno de sus responsables, el científico Javier Arístegui.

Investigador y director de la Cátedra Unesco de Gestión Ambiental y de los Recursos Marinos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Arístegui ha insistido en la urgencia de averiguar cómo agilizar el proceso de "secuestrar el CO2" acumulado desde tiempo atrás en la atmósfera para poder alcanzar las metas de rebajar su presencia en volúmenes considerables que se han marcado los organismos internacionales, pues atajar las emisiones de gases invernadero es preciso, pero no bastante para lograrlo.

Neutralidad climática

"Porque, por mucho que reduzcamos las emisiones, podremos llegar a la neutralidad climática, es decir, que todo lo que emitamos sea igual que lo que se secuestra en los sumideros naturales, pero no llegaremos nunca al objetivo" marcado, ha sentenciado.

La razón es que "hay muchísimo dióxido de carbono que ya está en la atmósfera", hasta el punto de que se ha calculado que para rebajar su presencia habría que eliminar una cantidad de 670 gigatoneladas de aquí a final de siglo, a un ritmo de unas 10 gigatoneladas (10.000 millones de toneladas) por año, ha expuesto.

Recalcando que "eso significa la suma de todas las emisiones históricas de Estados Unidos y China desde el inicio de la revolución industrial", por lo que eliminarlo "no es fácil".

Desde esa situación, se apuesta por multiplicar los beneficios que para la calidad del aire tiene el proceso natural de alcalinización de las aguas marinas, por el que estas restan CO2 al ambiente al ir a parar a ellas, por erosión o por otras vías, minerales terrestres en los que se ha fijado parte de ese elemento nocivo.

Puesto que es un proceso positivo pero que, de por sí, "reduce menos de un gigatón al año", cuando lo que se precisa es eliminar 10, ha dicho, agregando que, en consecuencia, se pretende explorar las opciones de "poder escalarlo de una forma que sea factible".

Triturar minería y llevarla al mar

Ya que "hay que acelerar este proceso, añadiendo sustancias" a las aguas que incrementen sus proporciones, bien sea "triturando minería y llevándola al mar" o bien produciendo esas sustancias de forma electroquímica para poder añadirlas al mar", ha detallado, apuntando que las opciones son variadas, porque "incluso la salmuera procedente de la desalinización del agua se puede utilizar".

Arístegui ha añadido que también se barajan otras soluciones "mucho más tecnológicas, como puede ser la captura directa de dióxido de carbono, licuarlo y hundirlo en pozos, bien en segmentos terrestres o marinos", aunque de momento potenciar la alcalinización marina es la apuesta que, con la colaboración de investigadores españoles, alemanes y británicos se está haciendo en OceanNets.

Proyecto que, ha recalcado, es novedoso en un contexto mundial en el que, "hoy en día, la mayoría de estas tecnologías están en fase conceptual".